



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

ANÁLISIS PROSPECTIVO DEL ACERCAMIENTO MÉXICO
–TURQUÍA

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

ELSA NOEMI RIVERA BARRAZA

Asesor: Lic. Carlos Contreras Romero



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Dios por darme la sabiduría, salud e inteligencia para lograr concluir este proyecto.

A mis padres por su amor y apoyo incondicional, por cada una de sus enseñanzas, educación y valores que me han inculcado; que me han hecho ser la mujer que soy, a ustedes infinitamente gracias.

A Elena por ser mi segunda madre, por todo ese infinito amor y cariño. Te amo.

A mi bebé Anty, por tu apoyo incondicional, por mostrarme que la fortaleza y madurez no son sinónimos de tener más edad, por ser mi hermana, cómplice y amiga.

A Emma, mi ángel guardián por tu infinito amor y cuidados.

A Gaby, Ale y Rita por ser mis fuentes de inspiración en diversos sentidos.

A mi querido novio Aldo, te amo cariño, muchas gracias por todo ese amor y apoyo incondicional.

A Monserrat González y Joanna Montañez porque más que mis amigas son mis hermanas, por siempre y en todo momento y lugar estar ahí, por ser parte de mi vida, por su amistad, cariño y apoyo completamente incondicional .Las amo.

A ti por esa admiración infinita, por creer siempre en mí, por impulsarme a ser mejor, por ser tu número uno y demostrármelo todo el tiempo , por todo ese apoyo incondicional en todo momento, por sentirte siempre orgulloso de la mujer que soy en todo sentido ; demostrármelo , hacérmelo saber y sentir. A ti infinitamente gracias.

Análisis prospectivo del acercamiento México–Turquía

INTRODUCCION	1
1. Interdependencia compleja, política exterior y cooperación internacional.	4
1.1. Teoría de la interdependencia compleja	4
1.1.1. Antecedentes de la teoría	4
1.1.2. Supuestos básicos de la teoría	6
1.2. Teoría de la interdependencia de las naciones (una de las teorías de la globalización)	8
1.2.1. Antecedentes de la teoría	8
1.2.2. Supuestos básicos de la teoría	10
1.2.3. Utilidad de las teorías para entender el fenómeno	11
1.3. Política exterior	12
1.3.1. Concepto o definición	12
1.3.2. Características de política exterior	14
1.4. Bilateralismo	17
1.4.1. Definición de bilateralismo	17
1.4.2. Características de bilateralismo	18
1.5. Cooperación internacional	18
1.5.1. Definición de cooperación internacional	18
1.5.2. Características de la cooperación internacional	19
1.5.3. Clasificación de la cooperación internacional	21
2. Antecedentes de las Relaciones de México con Turquía	23
2.1. Vinculaciones de México con el Imperio Otomano	23
2.2. Inicios de la relación bilateral	28
2.3. Acercamientos bilaterales	30

2.4. Consolidación de la relación a través del MIKTA	34
3. Curso actual de la relación bilateral México -Turquía	39
3.1. Política exterior de México 2012-2018	40
3.1.1. Objetivos de la política exterior	42
3.1.2. Metas y alcances de la política exterior	44
3.1.3. Eurasia en la política exterior de México	46
3.2. Relación diplomática entre México y Turquía	51
3.3. Política exterior de Turquía	54
3.3.1. Objetivos de la política exterior de Turquía	56
3.3.2. México en la política exterior turca	58
3.4. Tratados bilaterales firmados en 2013	59
3.5. Significado y alcance de los tratados suscritos en la relación bilateral	61
4. Perspectivas (escenarios futuros)	63
4.1 Posible TLC	63
4.2. Mayor colaboración en el marco MIKTA	69
4.3. Proyección recíproca de los proyectos ya encaminados	74
4.3.1. Cooperación en ciencia, tecnología y educación	75
4.3.2. Proyección en servicios aéreos y turismo	76
4.3.3. Asuntos aduaneros y evasión de impuestos	78
Conclusiones	80
Fuentes de consulta	86

INTRODUCCIÓN

La importancia de elegir el tema de la relación diplomática entre México y Turquía radica en que es actual y puede contribuir al campo de las relaciones internacionales, estudiando la política exterior y los principios de ésta en el caso de ambos países, resaltando el impacto que tiene en las naciones implicadas, cómo se percibe dicho acontecimiento a nivel internacional, así como la imagen que proyectan las mismas, destacando que saber manejar una buena política exterior es importante, pues permite establecer vínculos de negociación y relaciones de poder entre las naciones del mundo, no sólo enfocándose en el ámbito político, sino también considerando que pueden darse otros enfoques o líneas de investigación relacionadas con el tema.

Bajo ese tenor, la presente tesina es una investigación que tiene por objetivos entender y analizar la importancia del acercamiento diplomático que resurge entre Turquía y México, a partir de la administración presidencial de Enrique Peña Nieto, tomando en consideración los factores que han sido claves para que dicha relación tenga resultados fructíferos en diversos sentidos, como el económico y político, entre otros.

También debe ser identificada la importancia de los efectos que este acercamiento produce ante el cumplimiento de los objetivos de política exterior planteados en el *Plan Nacional de Desarrollo* de dicha administración y cómo todo esto en conjunto fortalecerá el vínculo diplomático y de amistad que tienen ambas naciones, propiciando que en el futuro dicha relación siga siendo proactiva y productiva, contribuyendo al beneficio de la imagen e importancia que tiene la nación mexicana como actor ante la sociedad internacional y para la consecución de los objetivos de su interés nacional.

Dicha investigación parte de las premisas de que para México retomar la relación bilateral con una nación euro-asiática fortalecerá el vínculo diplomático

y de amistad propiciando que en el futuro dicha relación siga siendo proactiva y productiva; todo esto bajo los lineamientos de la política exterior que se ha planteado en esta nueva administración, con los cuales se pretende lograr las metas y objetivos de la misma, contribuyendo al mejoramiento de la imagen e importancia que tiene México como actor ante la sociedad internacional y aprovechar esa vinculación bilateral como puerta de entrada de México a los mercados de esa región geográfica.

Para tal efecto, este trabajo está estructurado en cuatro capítulos, distribuidos de la siguiente manera:

En el primer capítulo, el objetivo es describir las teorías de la interdependencia compleja y la interdependencia de las naciones, que serán de utilidad para la elaboración de dicho trabajo, sus antecedentes y fundamentos básicos, para poder entender qué aportación brindaran, así como definir los conceptos de política exterior, bilateralismo y cooperación internacional.

En el segundo capítulo se van a plantear cuáles fueron los antecedentes que propiciaron el reforzamiento y el retorno de los lazos bilaterales de estas naciones; es decir, cuál o cuáles fueron los detonantes para que ambas naciones decidieran retomar su relación.

Para ese propósito, dicho capítulo se ha estructurado en 4 apartados: la relación con el imperio otomano, el cual se plantea como antecedente para la derivación de dicho vínculo diplomático; los inicios de la relación bilateral con la Turquía moderna; los acercamientos bilaterales que se han dado recientemente entre ambas naciones; y la consolidación de la misma a través del MIKTA.

En el siguiente capítulo, se analiza la situación actual, en términos de cómo han interactuado estas naciones para llevar a cabo ese acercamiento, cuáles son los factores que han propiciado el mismo y con qué resultados.

En el último capítulo, se identificarán y determinarán los posibles escenarios futuros debidos al acercamiento entre ambos países, es decir, qué es lo que puede ocurrir en un futuro y los beneficios que podría traer ello consigo.

Para finalizar, se exponen las conclusiones, en las cuales se destaca cómo toda esta situación ha beneficiado a México y qué se podría esperar en un futuro de la misma, teniendo como instrumento gubernamental de planeación y gestión la política exterior del país.

1. Teoría de la interdependencia compleja, Interdependencia de las naciones, Política exterior, Bilateralismo y Cooperación Internacional.

El objetivo de este primer capítulo es exponer las teorías de la interdependencia compleja e interdependencia de las naciones. La primera de ellas plantea que las conexiones entre Estados y las sociedades fueron en aumento, mientras que la fuerza militar y el equilibrio de poder fue decreciendo, pero manteniéndose en un nivel importante; en la segunda, se encuentra la interpretación de los eventos que actualmente tienen lugar en los campos del desarrollo, la economía mundial, los escenarios sociales y las influencias culturales y políticas. Posteriormente, se exponen los conceptos: política exterior, bilateralismo y cooperación internacional; los cuales se han considerado fundamentales para lograr un mejor sustento y entendimiento del tema de investigación.

1.1. Teoría de la interdependencia compleja

En este primer apartado se expondrán los antecedentes de la teoría de la interdependencia, así como los supuestos básicos en los que se basa la misma; dentro de estos supuestos se hará un breve bosquejo de las tres características de la misma: canales o actores múltiples, la agenda de las relaciones internacionales y la importancia del papel que juega la fuerza militar dentro de las relaciones que se establezcan entre naciones; añadiendo dentro de este apartado el concepto fundamental de interdependencia, el cual es la base de esta teoría.

1.1.1. Antecedentes de la teoría

La teoría de la interdependencia tiene sus antecedentes en la década 1970 dentro de la corriente teórica del liberalismo, la cual plantea que “a través del ejercicio de las libertades individuales las personas pueden mejorar su condición moral y material”.¹

La teoría de la interdependencia, al tener antecedente en lo liberal, es una de las primeras en tratar de explicar que en la mayoría de los países y regiones puede prevalecer y la cooperación a nivel mundial, en vez de la confrontación o la guerra, aun en un “sistema internacional anárquico”,² importante es mencionar que los principales expositores de esto son R. Keohane y J. Nye, acorde a ellos en la política internacional los estados son actores que centran su interés en los temas de seguridad, principalmente, asociándolos al uso de la fuerza militar como principal instrumento de acción estatal, dejando de lado los asuntos económicos y sociales, por lo cual se entiende que la fuerza es un instrumento utilizable y eficaz en la política, lo cual resulta limitante para explicar la realidad internacional.

La teoría de la interdependencia busca explicar cómo funciona la política mundial cuando existe dependencia mutua en el sistema internacional y para lograr entender esta teoría se puede comenzar definiendo un concepto importante como lo es la dependencia, lo cual puede entenderse como aquella situación en la cual algo a alguien se encuentra de cierta forma afectado por otro o por una fuerza externa; la interdependencia es la dependencia mutua entre dos o más elementos o actores.

En el sistema internacional la concepción de interdependencia implica la mutua dependencia entre actores internacionales, sean Estados, organizaciones internacionales o cualquier otro actor que implique relación entre sí, donde esta relación implica costos y beneficios; estos efectos aumentan como resultado del incremento en las relaciones entre ellos, por lo que el aumento en la globalización, resultado del incremento en los intercambios internacionales, genera cada vez un mundo más interdependiente, lo que implica saber que en un mundo interdependiente los actores se preocupan por los beneficios o

¹ Uriegas Schiavon, Jorge Alberto, *et.al. Teorías de las relaciones internacionales en el siglo XXI*. México, D.F, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y El Colegio de San Luis. A.C., 2014.

² *Ibíd.*, p. 273.

ganancias que se puedan obtener o derivar del intercambio con otro actor , a contraste de lo que se expone en un mundo realista donde las ganancias relativas son las que importan.

Por otra parte, los realistas consideran que la cooperación es muy difícil, ya que se aplica lo que se define como suma cero sobre los beneficios de ésta: lo que gana uno pierde el otro; en contraste con ello, los interdependistas argumentan que se predomina una “lógica de suma positiva”³ es decir es preferible ganar algo que nada, por medio de la cooperación.

La teoría de la interdependencia reconoce que los costos y beneficios pueden ser iguales o diferentes para ambas partes; por otro lado, los actores que son menos dependientes en una relación interdependiente son más poderosos al asumir menos costos o perder menos beneficios, en el caso de rompimiento o desaparición de una determinada relación. Importante es mencionar que, en un mundo interdependiente, las fuentes de poder incluyen factores militares, políticos, económicos, culturales, tecnológicos, etc., como resultado de lo anterior.

La teoría que analiza la interacción de todos estos factores interconectados se ha determinado interdependencia compleja, para dicha teoría entre más vulnerable sea un estado ante cambio en el sistema internacional o en una relación de interdependencia, esto significa también que es menos poderoso.

1.1.2. Supuestos básicos de la teoría

De acuerdo a lo que se enunció en el apartado anterior, la teoría de la interdependencia tiene como principales expositores a Robert Keohane y Joseph S. Nye, ellos exponen los supuestos básicos de la interdependencia compleja, las cuales se describirán a continuación:

³ *Ibíd.*, p. 274.

- ✓ Canales o actores múltiples: estos canales conectan a las sociedades; se trata de relaciones “interestatales (Estado-Estado,) transgubernamentales (componentes del Estado- componentes del Estado) y trasnacionales (actores extra estatales con otros extra estatales o componentes del Estado o el mismo Estado)”;⁴ es decir, aumenta el número de actores relevantes no solamente el Estado es el principal actor.
- ✓ El componente de la fuerza militar no domina la agenda internacional, privilegiándose de esta manera otros instrumentos, sean de índole comercial, financiero, diplomático o cultural; no necesariamente existe una vinculación directa entre los diferentes temas de la agenda internacional.
- ✓ Por ello “La fuerza militar no es empleada por los gobiernos contra otros gobiernos de la región cuando predomina la interdependencia compleja”.⁵ Se puede entender que dicha fuerza no sería un medio apropiado, por ejemplo, para resolver desacuerdos sobre aspectos económicos entre los miembros de una alianza; pero puede ser importante en otras cuestiones, por ejemplo para las relaciones políticas y militares de esa alianza con un bloque rival.

Teniendo en consideración las características antes mencionadas, se puede concluir que para facilitar la coordinación entre los diversos actores internacionales existen plataformas que pueden facilitar la cooperación entre los mismos como: los foros de encuentro temporal ; por otra parte, también se encuentran los acuerdos internacionales que involucran un pacto o alianza entre dos o más naciones, con la finalidad de que exista una relación de cooperación para lograr un interés común ya sea de índole político, económico, social.

⁴ *Ibíd.*, p. 276.

⁵ Keohane, R.O. & Joseph S. Nye. “Realismo e Interdependencia compleja”, en <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/Poder-e-Interdependencia/02.pdf>, consultada el 10/ abril /2015.

1.2. Teoría de la interdependencia de las naciones (una de las teorías de la globalización)

En este apartado se exponen antecedentes y supuestos básicos de la teoría de la interdependencia de las naciones; esta teoría se enfoca a la interdependencia entre naciones, viendo este acontecimiento desde el punto de vista de la globalización y siendo este último un concepto fundamental de dicha teoría, resaltando por otra parte que la interdependencia de las naciones se deriva de acuerdo a dicha teoría de la globalización.

1.2.1. Antecedentes de la teoría

Dicha teoría se deriva de la globalización, la cual es un proceso económico, social y cultural en una escala a nivel mundial, la cual consiste en la “creciente comunicación e interdependencia que se pueda dar entre las distintas naciones del mundo para lograr unir sus mercados”⁶, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global.

“La teoría de la globalización surge del mecanismo global que presenta una mayor integración con énfasis en la esfera de las transacciones económicas y recibe su mayor impulso con lo que fue la caída del comunismo y el fin de la guerra fría”⁷

Una de las características fundamentales de la teoría de la globalización es que centra aspectos culturales, económicos, y de comunicación a escala mundial, en esta comunicación uno de los factores más importantes es la evolución de la tecnología para conectar a la gente alrededor del mundo.

⁶ Ianni Octavio. *Teorías de la globalización*. México, D.F, Siglo XXI editores y Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, p.46

⁷ “Teoría de la globalización”, en <http://www.zonaeconomica.com/teoria-globalizacion>, consultado el 10/ febrero/2015

En esta teoría hay 3 elementos que la caracterizan y que se resumen de esta manera: primero, los factores culturales son los aspectos determinantes de las sociedades; segundo, bajo las condiciones mundiales actuales no es importante utilizar a las naciones-Estados como unidad de análisis; ya que “la comunicación global y los vínculos internacionales están haciendo a esta categoría menos útil”; tercero, el incremento de los avances tecnológicos dará como resultado que una mayor cantidad de sectores sociales pueda conectarse con otros grupos alrededor del mundo.⁸

La idea de que la sociedad mundial puede ser vista como un sistema , permite investigar las relaciones entre las interacciones mundiales y los arreglos sociales en los niveles regional, nacional y local; ya que el mundo se constituye por un sistema de actores, los cuales son de todo tipo: estados nacionales, empresas transnacionales, organizaciones bilaterales o multilaterales, etc. En el sistema mundial así concebido, los Estados siguen desempeñando el papel de actores privilegiados,

Aunque frecuentemente desafiados por las corporaciones, empresas o conglomerados. Polarizan muchas de las relaciones, reivindicaciones, negociaciones, asociaciones e integraciones que articulan el sistema mundial, de ahí la tesis de la interdependencia de las naciones.⁹

Lo que ocurre en el ámbito de la globalización se puede sintetizar en diversas nociones dentro de la interacción entre países: diplomacia, alianza, pacto, paz e integración regional, nociones que hablan de la interdependencia de las naciones.

⁸ “Teoría de la globalización”, en <http://www.zonaeconomica.com/teoria-globalizacion>, consultado el 10/ febrero/2015.

⁹ Ianni, Octavio, *op.cit.*, p.47.

1.2.2. Supuestos básicos de la teoría

La interdependencia de las naciones se centra principalmente en las relaciones exteriores diplomáticas internacionales; habla de bilateralismos, multilateralismos y nacionalismos.

Esta interdependencia se refiere a las ventajas y responsabilidades de las naciones dominantes o superpotencias, así como a naciones dependientes. Esta teoría procura reconocer aspectos más o menos nuevos y notables de la globalización; habla de un escenario en la que la mayor parte de los problemas aparecen en las actividades de actores principales y secundarios. En la política mundial, la interdependencia se refiere a las situaciones caracterizadas por los efectos recíprocos entre actores en “diferentes naciones o entre naciones”¹⁰, donde las relaciones de interdependencia siempre implican costos, ya que la interdependencia restringe la autonomía; pero es imposible especificar si los beneficios de una relación excederán los costos. Esto dependerá de la categoría de los actores, tanto como de la naturaleza de las relaciones; no existe factor que garantice que la relación que se denominada de interdependencia se caracterizará por ser de mutuo beneficio.

Esta teoría se apoya en el emblema de la sociedad nacional, del Estado-nación, reconociendo que no está en un escenario fácil en las relaciones internacionales; esto debido a las alianzas o disputas entre los bloques geoeconómicos o geopolíticos “(...) por las exigencias de la soberanía y las luchas por la hegemonía”.¹¹ En sí, la interdependencia a la que se refiere es a las ventajas y responsabilidades de las naciones dominantes o superpotencias, así como naciones dependientes, subordinadas o alineadas.

Los efectos a los que se refiere la interdependencia están planteados en el escenario de la política mundial; hace referencia a las situaciones caracterizadas por los efectos recíprocos entre naciones o entre actores en

¹⁰ Keohane, R.O. & Joseph Nye. *Power and Interdependence World Politics in transition*. New York, Little Brown and Company, 1977, pp. 8-9.

¹¹ Ianni, Octavio, *op. cit.*, p.49.

diferentes naciones, pues estos normalmente resultan de transacciones internacionales: flujos de dinero, mercancías, personas y mensajes a través de las fronteras. Uno de los costos que esta teoría ve es la soberanía que comienza a limitarse en algunos actores no tan influyentes en el ámbito internacional (países que están en vías de desarrollo, no son superpotencias o potencias), ya que diversos actores con gran influencia mundial han limitado a los demás países en sus acciones o en la toma de decisiones, al influir de cierta forma en el plano internacional.

1.2.3. Utilidad de las teorías para el análisis del fenómeno

Las teorías que serán de utilidad para contribuir al análisis de dicho trabajo serán la de la interdependencia compleja y la teoría de la interdependencia de las naciones.

La primera de las teorías descritas es la interdependencia compleja, la cual puede dar otra perspectiva de lo que propiciara el acercamiento y fortalecimiento de la relación entre dos naciones, dentro de un contexto donde no hubo de por medio la priorización cuestiones relacionadas con el aspecto militar en las agendas de política exterior de México y Turquía; por el lado contrario ambos países desean dar prioridad y atención a los nuevos vínculos que están creando para que estos propicien mejora en la relación y resultados fructíferos. De igual forma siendo importante para la imagen que se tiene como actor en la sociedad internacional, además de propiciar la cooperación para lograr las metas planteadas.

La segunda teoría es la interdependencia de las naciones, la cual está planteada desde una perspectiva de globalización; entre sus fines se encuentra la interpretación de los eventos que actualmente tienen lugar en los campos del desarrollo, la economía mundial, los escenarios sociales y las influencias culturales y políticas, destacando una de las características fundamentales de la globalización: centrarse y enfatizar aspectos culturales y económicos así como de comunicación a escala mundial.

Teniendo en consideración que los principales elementos modernos para interpretar los procesos de desarrollo son: los vínculos culturales entre los países, vínculos económicos, financieros y políticos; considerando las ventajas y responsabilidades entre los países centrando la interdependencia de las naciones en las relaciones exteriores diplomáticas internacionales.

Las características de esta teoría podrían tener una buena aportación al acontecimiento a analizar pues la vinculación que se pretende lograr entre estas dos naciones tiene de por medio reforzar y tomar en cuenta los vínculos culturales, económicos y diplomáticos, proyectando la importancia que tienen como actores en el contexto internacional.

1.3. Política exterior

Este es un concepto base que ayudara a llevar a cabo más adelante el análisis de dicho trabajo; será de utilidad para fundamentar y conceptualizar el fenómeno que se planteará, considerando que este mismo tiene como uno de los puntos principales analizar la política exterior de ambas naciones; se hará una descripción de lo que es el concepto y sus características principales.

1.3.1. Concepto de Política Exterior

Una política exterior debe estar sustentada y orientada por objetivos concretos que respondan a las necesidades internas más importantes y a las condiciones externas de un momento determinado, pues es un elemento que va a coadyuvar al logro de los objetivos de una nación, el logro de estos dependerá de la capacidad de negociación internacional que tenga el estado entendiendo a esta última “como la posibilidad de lograr las metas estatales con base en ciertas circunstancias tanto nacionales como internacionales”¹².

Es importante resaltar que una política exterior también debe basarse en la política interior del Estado, pues ambas tienen una relación, ya que forman parte de la política general del mismo; la política interna es parte del ambiente en el cual se va a derivar la mayor parte de las facetas de la política exterior es decir parte de donde será concebida y determinada.

La política exterior reacciona a estímulos internos y externos, de manera interna a las necesidades o demandas de la sociedad, y en lo externo ante oportunidades y amenazas a la soberanía, la seguridad, donde "(...) la estabilidad política exterior puede funcionar como una válvula de escape cuando se presentan desajustes internos o como un instrumento de apoyo para consolidar un proyecto nacional".¹³

De acuerdo a Rafael Velázquez Flores, la relación entre política exterior y la interior debe tener un carácter en las que las relaciones de poder internas influyen en la formulación de la política exterior y ésta afecta el alcance de la política interna.

La política exterior está considerada como un proceso, el cual se desarrolla en tres fases: la elaboración, la ejecución y el control. La primera de ellas es cuando se eligen los objetivos y los medios necesarios para llevarla a cabo.

La segunda fase se desarrolla a través de un conjunto de acciones mediante las cuales los estados intentan llevar a cabo la política exterior que elaboraron y, en la última fase, se da una valoración de resultados, para así saber si con las decisiones y actividades llevadas a cabo se cumplieron los fines.

¹² Velázquez Flores, Rafael. *Introducción al estudio de la Política Exterior de México*. México, D.F., Editorial Nuestro Tiempo, 1995, p.44

¹³ *Ibíd.*, p. 51.

Debe tenerse en consideración los elementos antes mencionados se puede definir como política exterior aquella que ejercen los estados y está conformada por aquellas conductas, posiciones actitudes y decisiones que adopta un estado más allá de sus fronteras “fundamentada en el interés nacional y en objetivos concretos de carácter económico y político, tomando en consideración que ésta depende de la capacidad de negociación internacional del Estado e influenciada por factores externos o internos y, además, debe estar sustentada en el interés nacional de la nación”.¹⁴

Por último, ésta incluye la determinación de los fines u objetivos que aspira alcanzar cada Estado.

1.3.2. Características de la política exterior

La política exterior está determinada por ciertos factores y características, incluso para que pueda llevarse a cabo y tenga concordancia con lo que la nación desea reflejar ante el exterior para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Son varios los factores que ayudan a determinar la política exterior de un Estado: el interés nacional, el cual se puede entender como ciertas necesidades que tiene una comunidad respecto a sus relaciones con otras sociedades. Un segundo factor es la seguridad nacional; la cual tiene que ver con los asuntos relacionados, a todo el conjunto de condiciones políticas, económicas, militares y sociales necesarias para garantizar la independencia y sobre todo la promoción del interés de la nación y, de esta manera, poder fortalecer los componentes del proyecto nacional que ya se hayan planteado y con ello las debilidades que puedan ser factores de vulnerabilidad frente al exterior. Estos dos factores, que son participes en la formulación de la política exterior, están relacionados con los aspectos de la “existencia y sobrevivencia del Estado”.¹⁵

¹⁴ *Ibíd.*, p. 29.

Los factores que inciden en la formulación de la política exterior de una nación, y la proyección que esta desee lograr son: la situación interna e internacional, objetivos, capacidad de negociación internacional y las estrategias y acciones.

- ✚ Factores de situación: Como bien lo enuncia este término, hace alusión a los condicionantes que inciden en la formulación de la política exterior, los cuales son básicamente dos: la situación interna y la situación internacional.

El primero de ellos, se refiere a las condiciones internas sociales, económicas y políticas, pues son las que estimulan la elaboración de la política exterior, el segundo factor es influenciado por el ambiente internacional, que incluyen actos y reacciones de otros Estados, así como la forma en que está organizada la comunidad internacional, ya que con ello se puede obtener una visión y un panorama mundial de las posibilidades de éxito. Es útil para identificar los objetivos de política exterior del país y “(...) para establecer un criterio para determinar los intereses nacionales.”¹⁶

- ✚ Objetivos: Son aquellos propósitos que el gobierno de una nación establece para lograr satisfacer las necesidades de la población y éstos deben derivarse de los intereses nacionales y de la situación internacional, que en ese momento se esté viviendo; dichos objetivos deben ser realistas.

- ✚ Proyecto, estrategias y acciones: el primer concepto –el proyecto- se refiere “(...) al programa, y pasos a seguir para alcanzar los objetivos establecidos y llegar a un fin determinado en el exterior.”¹⁷ Las estrategias orientan las acciones que el gobierno va a implementar en su política exterior; finalmente las acciones son decisiones que se llevan a cabo para alcanzar las metas nacionales.

¹⁵ Velázquez Flores, Rafael, *op. cit.*, p. 30.

¹⁶ *Ibíd.*, p.28.

¹⁷ *Ibíd.*, p.31.

✚ Capacidad de negociación internacional: se entiende como la posibilidad de lograr las metas con relación a las circunstancias nacionales o internacionales, esta capacidad está determinada por varios elementos como lo son: los recursos materiales y naturales, la geografía y la capacidad diplomática entre otros.

La política exterior tiene 3 etapas:

1) Elaboración: Corresponde al conjunto de interacciones entre los grupos sociales del Estado y los órganos político administrativos, y mediante éstas se logran definir los objetivos y los medios necesarios para llevarla a cabo.

Esta fase corresponde a la toma de decisiones. Existen diversos tipos de decisiones que recaen sobre los objetivos o fines ya planteados y las que afectan a la elección de los medios o instrumentos de realización de la política exterior.¹⁸

2) Ejecución: la cual se desarrolla por medio de acciones para lograr la realización de la política que se elaboró.

3) La fase de control es la etapa final, la cual conlleva a la determinación de las responsabilidades que a cada órgano corresponda.

Todos los elementos anteriormente descritos sirven para la ejecución, elaboración y definición de la política exterior de cualquier nación.

¹⁸ Calduch, Rafael. "Capítulo 1. La política exterior de los estados", en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/indicelibro2.htm>, consultado el 3/ febrero/ 2015.

1.4. Bilateralismo

La definición de este concepto es importante para lograr un mejor entendimiento de lo que son las relaciones bilaterales de estas naciones, pues está asociado también a la política exterior y con la relación que han establecido.

1.4.1. Concepto de Bilateralismo

El bilateralismo proviene de la palabra bilateral, que significa dos lados, lateral; del latín *lateralis*, es el lado de una cosa. Se llama bilateralismo, en las relaciones internacionales, a la política de un Estado de privilegiar la vinculación con otro o el acuerdo, reunión o tratamiento de un tema entre dos estados.

El bilateralismo implica la “instrumentación de acciones concertadas entre ellos en el área de la defensa militar, la política exterior, la economía, el comercio o cualquier otra materia”.¹⁹

Durante la historia los Estados, de acuerdo a sus medios de comunicación, mantenían relaciones dentro de áreas geográficas estrechas; cada vez esas relaciones se fueron ampliando y tornando más fluidas. Una pauta inicial de esta dinámica fue la paz de Westfalia de 1648, la cual dio inicio al proceso de integración de la comunidad internacional y, con ella, empezó la era de las grandes conferencias multilaterales y de la asociación de Estados en defensa de sus intereses compartidos.²⁰

¹⁹“Bilateralismo”. en <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=b&idind=120&termino=> , consultado el 15/febrero/2015.

²⁰ *Ibíd.*

1.4.2. Características del Bilateralismo

El bilateralismo puede entenderse también como los compromisos adoptados y los acuerdos suscritos entre dos o más países.

Entre países miembros de un mismo grupo de países integrados:

- ✓ Implica avances en las relaciones bilaterales, que se cumplan las negociaciones pactadas, pudiendo también negociar el incumplimiento de una de las partes.

- ✓ Los acuerdos deben estar abiertos a la suscripción de los demás países, sin condiciones.

- ✓ Sus disposiciones no pueden estar en contra de las normas del esquema regional que regula a los países suscribientes.

- ✓ También debe estar abierto a la adhesión de los demás países miembros, para lo cual es posible mantener negociaciones.²¹

1.5. Cooperación internacional

Este concepto tiene una gran importancia, ya que influye en la temática de la presente investigación, pues ambas naciones quiere lograr una cooperación, para así tener buenos resultados y mayor desarrollo en sus relaciones bilaterales.

1.5.1. Concepto de cooperación internacional

En la actualidad, la definición de cooperación internacional es más amplia, porque responde al creciente desarrollo de las relaciones internacionales. Es así, que la cooperación internacional compagina, la ayuda o apoyo al desarrollo

²¹ "Cooperación Internacional" .en http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/cid_m_ap/capitulo1.pdf, consultada el /2 /marzo /2015.

con otros elementos como los de promoción comercial e intereses políticos y económicos. Esto permite que se entienda a esta como el conjunto de acciones a través de las cuales se intenta coordinar políticas o unir esfuerzos para poder alcanzar objetivos en plano internacional.²²

Por otro lado, se debe tener en consideración que existen diversas situaciones problemáticas en el ámbito internacional y que, sin importar el status de cada Estado, es aquí donde la aportación de cada uno de los actores de la cooperación es de fundamental importancia para alcanzar los objetivos que se hayan planteado en común.

Por otra parte, se puede tomar en consideración el concepto que da Robert O. Keohane donde dice que la cooperación es:

La cooperación se produce cuando los actores adaptan sus conductas a las preferencias presentes o anticipadas de otros por medio de un proceso de coordinación de políticas...la cooperación intergubernamental se lleva a cabo cuando las políticas de un gobierno son consideradas por sus asociados como medio de facilitar la consecución de sus propios objetivos como resultado de un proceso de coordinación de políticas.²³

1.5.2. Características de la cooperación internacional

De acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, la cooperación internacional se refiere al conjunto de acciones que derivan de los flujos de intercambio que se producen entre sociedades buscando beneficios compartidos y económicos, esto gracias a las actividades que realizan los organismos internacionales y en cumplimiento de intereses internacionales particularmente definidos. En ese sentido: “La cooperación internacional así

²² *Ídem.*

²³ Keohane, Robert O. *Después de la hegemonía: cooperación y discordia en la política económica mundial*. Nueva York, Grupo editor Latinoamericano, 1988, p.74.

descrita se entiende como la movilización de recursos financieros, tecnológicos, humanos para promover el desarrollo internacional”²⁴.

La Secretaría de Relaciones Exteriores y su Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, que son las instancias encargadas de coordinar los esfuerzos en la materia y coordinar la cooperación internacional, la caracterizan de la siguiente manera:

- ✓ Intercambio de experiencias: la estrategia de cooperación internacional del país se fundamenta mediante la suma de esfuerzos, intercambio de experiencias, capacidades y recursos humanos, ya que así se obtienen beneficios recíprocos.

- ✓ Fortalecimiento de capacidades: las acciones de cooperación internacional pueden estar dirigidas a consolidar las capacidades nacionales a través de capacitación, investigación conjunta, etc.

- ✓ Complementariedad: a través de la cooperación internacional se puede fortalecer los esfuerzos locales y las áreas que requieran mejoras, de acuerdo a las capacidades de los socios cooperantes.

- ✓ Implementación de mejores prácticas: a través del intercambio de experiencias, se genera conocimiento sobre lo que sí funciona y lo que no funciona en diferentes ámbitos²⁵.

²⁴ “¿Que es la cooperación internacional?”, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Cooperación Técnica y Científica en: <https://embamex2.sre.gob.mx/colombia/index.php/cooperacion-tecnica-y-cientifica/72-direccion-general-de-cooperacion-tecnica-y-cientifica>, consultado el 20/ febrero /2015.

²⁵ “¿Qué es la cooperación internacional?” .Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, en http://dgctc.sre.gob.mx/?que_es, consultada el 3 /marzo/ 2015.

1.5.3. Clasificación de la cooperación

Las modalidades de cooperación se pueden diferenciar por las fuentes y el número de participantes, las cuales indican de donde provienen los recursos; y los mecanismos utilizados para canalizarlos.

Por el número de participantes y la procedencia de los recursos se identifican:

*Cooperación bilateral: Se realiza entre dos naciones, "sigue lineamientos y modalidades establecidos en forma conjunta, en general se establecen los compromisos a realizarse y las prioridades que van a ser atendidas por las instituciones involucradas"²⁶

*Cooperación multilateral: "Se refiere a acciones de cooperación que se desarrollan entre países y organismos internacionales o regionales; y que están sustentadas por un convenio o acuerdo internacional"²⁷.

* Cooperación descentralizada: "Son todas las acciones de cooperación internacional que realizan o promueven los gobiernos locales y regionales de manera directa, sin intermediación de organismos multilaterales".²⁸

Por los mecanismos utilizados para canalizar dichos recursos es posible encontrar:

*Cooperación financiera: "es la cooperación materializada a través de flujos de dinero entre países y organizaciones"²⁹

* Cooperación cultural: Proporciona los medios o la formación de base adecuada para favorecer el desarrollo cultural, se puede llevar a cabo entre museos o casas de cultura.

²⁶"Cooperación internacional", *op.cit.*, p.10

²⁷ AMEXCID. "¿Qué es la cooperación internacional para el desarrollo?", en <http://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/que-es-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-29339>, consultado el 8/ marzo/ 2015.

²⁸ "Panorama de la cooperación descentralizada", en *Observatorio de cooperación descentralizada América Latina – Europa.*, en <http://observ-oed.org/es>, consultada el 12/ marzo/ 2015.

²⁹ "Modalidades de cooperación internacional", en *Guía de cooperación internacional*, en http://www.gestrategica.org/guias/cooperacion/internacional_b.html, consultado el 18 /marzo/ 2015.

*Cooperación científica y tecnológica: “creación y fortalecimiento de las capacidades para la producción científica, la asimilación, difusión y transferencia de tecnología”³⁰.

Es importante tomar todos los conceptos dados y las características de cada uno de ellos ya que son los esenciales y por lo tanto serán de utilidad para obtener una mayor comprensión del primer capítulo y posteriormente la relación de los mismos con el resto del trabajo. Cabe enunciar que estos conceptos son parte fundamental de este primer capítulo y podrán contribuir al análisis del planteamiento que se ha formulado para este trabajo.

³⁰ *Ibíd.*

2 Antecedentes de las relaciones de México con Turquía

El objetivo de este capítulo es exponer los antecedentes de la relación bilateral de México con Turquía, iniciando en primer plano con las vinculaciones de la nación mexicana con el imperio otomano; en este apartado la información es poco extensa a falta de bibliografía y de información, por lo cual no se ahondara de manera profunda con respecto a dichos antecedentes.

En el segundo apartado de este capítulo se bosquejarán, de manera general, los inicios de la relación con Turquía, mencionando cual fue el detonante para que esta relación de más de 80 años pudiese darse entre ambas naciones, dando inicio para que pudiera establecerse; el tercer apartado relata los acercamientos bilaterales que se han establecido a través del tiempo entre México y Turquía, hasta llegar a los que llevaron a la reciente firma de diversos instrumentos jurídicos, hace casi 3 años aproximadamente, para conducir la relación y la interacción de ambas naciones en la asociación más grande de potencias medias: el MIKTA, el cual puede tener una gran importancia para el acercamiento o contacto bilateral que pudieron establecer estas naciones que se reunieron a mediados del 2013 y en dos ocasiones en 2014³¹.

2.1. Vinculaciones de México con el Imperio Otomano

Durante un largo periodo que se remonta desde la consumación de la Independencia hasta la consolidación de la Republica en 1867, la nación mexicana intenta consolidarse como una nación y obtener el reconocimiento y respeto como Estado por parte de la comunidad internacional y un reconocimiento importante años después de que se consolidara como una nación fue justamente el que se le dio por parte del Imperio Otomano

³¹ Natarén Villareal Michelle et.al. , *MIKTA Handbook*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Mayo 2015, en cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/sinium/resources/MiktaHandbook.pdf, consultado el 3/enero/2016

(actualmente Turquía). En sí, en este periodo no hubo una gran interacción entre ambas naciones y no ha existido un rompimiento o suspensión de las relaciones diplomáticas establecidas entre estas naciones.

El primer acercamiento para establecer relaciones entre México y el Imperio Otomano data del año 1824, de acuerdo a los informes que estableció Pablo Martínez del Río, quien fungió como ministro plenipotenciario en diversas naciones: Grecia, Persia y Turquía, para finalmente llegar a ésta en octubre de 1864.³²

En aquel momento se hace ya alusión a Turquía y fue enviado por el entonces emperador Maximiliano, para poder cumplir con la misión diplomática de establecer relaciones con esos países geoestratégicamente importantes para los europeos.

La relación fundamentalmente establecida era para mantener informada a la monarquía de Maximiliano sobre la situación y acontecimientos que se estaban gestando en aquella región en ese momento. El entonces secretario de Relaciones Exteriores y Maximiliano reflejan una clara intención de informar al gobierno mexicano de las condicionantes impuestas por Europa al Imperio Otomano, mediante las llamadas capitulaciones, las cuales eran acuerdos arancelarios realizados entre el Imperio Otomano y las potencias europeas, que representaron la primera forma de expansión económica europea, y se pone como ejemplo dicha condicionante para que México evite que se le impongan políticas arancelarias desde Europa y termine siendo un conglomerado dependiente de esas potencias³³.

³² Varela Hilda e Indira Isael Sánchez .*Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010, África y Medio Oriente*. Secretaria de Relaciones Exteriores, vol.7 en http://acervo.sre.gob.mx/images/libros/RI/vol_7_africa.pdf, consultado el 18/ agosto/2015.

³³ *Ibíd.*, pág. 172.

Martínez del Río menciona que el Imperio Otomano no cobraba derecho alguno de importación que pasara de 8% y aun esta situación llegó a 1%, aunada al proceso de las capitulaciones que, según Martínez del Río, resultaban improductivas para el Estado³⁴, de tal forma que México debía establecer aranceles de acuerdo con los intereses del país.

En sí, los primeros contactos entre México y el Imperio Otomano se pueden resumir que tenían la intención de una búsqueda mutua para conocer las estrategias utilizadas por cada una de las partes con el fin de , disminuir y llegar a impedir la profunda influencia europea, pues la nación mexicana tenía una preocupación latente por la posibilidad de una invasión por parte de Europa, ya que esta amenaza se encontraba aún presente y la situación en el Medio Oriente le hacía reafirmar la amenaza expansionista europea como altamente probable.

Entre otras visitas al Imperio Otomano, se encuentra la realizada por el general José L. Uruga, en 1864, con el pretexto de informar a Maximiliano de las reformas que se estaban efectuando en el ámbito militar. La decisión de Maximiliano de mandar al general Uruga como ministro de México en Prusia respondió al conocido castigo diplomático: evitar que él mismo se uniera al ejército liberal, al cual había pertenecido y del cual desertó después de conocer personalmente a Maximiliano; Uruga recibió autorización para realizar un viaje por Rusia, Austria, Turquía y España como ministro de México.

Los contactos establecidos con el Imperio otomano en 1864 no fueron relevantes para la nación mexicana; las primeras visitas a Turquía fueron parte de una relación efectuada entre México, la región medio oriental y los países europeos, cuyo vértice principal³⁵ estaba ubicado en Europa. Esta importante relación diplomática entre México-Europa-Imperio Otomano se demuestra

³⁴ *Ídem.*

³⁵ *Ibíd.*, pág.173.

también por medio de otros consulados mexicanos establecidos en países europeos; un ejemplo de ello, es posible encontrarla en los informes políticos enviados por la legación de México en Italia, en los cuales se vuelve a hacer hincapié en las reformas que se estaban aplicando en el Imperio Mexicano.

La pérdida de territorio por parte del Imperio Otomano modificó su poderío regional y poco a poco fue perdiendo el control de los territorios más alejados del centro turco; la información encontrada acerca de los contactos entre el Imperio otomano y México relativa al año de 1864, hace referencia a notas y visitas de carácter informativo de las circunstancias sociales, políticas y económicas, tanto internas como externas, en la región medio oriental, pero sin que se efectuase una relación internacional de prioridad geoestratégica³⁶ o de mayor profundidad.

Después de 1867 no se tienen noticias del Imperio Otomano, lo cual puede explicarse por el fusilamiento de Maximiliano y el consecuente y explicable rompimiento de relaciones con las potencias europeas. Asimismo, la inestabilidad política registrada en el Imperio Otomano, causada por el interés económico de las potencias europeas en ese territorio, impidió que se fomentara una relación más estrecha con México.

En 1876, la reanudación de las relaciones con potencias europeas, las notas cruzadas de ministros plenipotenciarios en Inglaterra, Francia e Italia con información sobre el Imperio Otomano llegaron nuevamente a México, pero, de la misma manera que durante el gobierno de Maximiliano, tuvieron solamente un carácter informativo.

³⁶ Entiéndase por geoestratégica a las estrategias basadas en el conocimiento y análisis de las condiciones geográficas de una región. RAE. *Geoestratégica*, en <http://dle.rae.es/?w=geoestrategia&origen=REDLE> , consultado el 21/ agosto/ 2015.

En 1910 el entonces embajador de Turquía en Washington Youssouf Zia Pacha hizo una visita al entonces embajador de México en el mismo territorio Antonio Letayf para expresarle la intención de su país de establecer el inicio de relaciones comerciales y políticas con México. A partir de dicho encuentro entre ambos diplomáticos, se propuso la primera visita de una delegación turca a la nación mexicana, con motivo de la celebración del centenario de su Independencia, pero la delegación osmanlí finalmente canceló el viaje y sólo envió el reloj otomano que hasta la fecha se encuentra ubicado en la esquina de las calles Venustiano Carranza y Bolívar, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, como gesto de reconocimiento por los primeros cien años de la independencia de México³⁷.

En aquellos años, la revolución mexicana trajo consigo una etapa de incertidumbre política interna y externa en el territorio mexicano, que no se solucionó hasta bien entrada la década de los años veinte, por lo cual se obtuvo como consecuencia que los contactos con el Imperio Otomano se estancaran durante el desarrollo de la misma y la paralización de las relaciones mexicano-otomanas, además del conflicto revolucionario que sucedía en México, se debieron al desencadenamiento de la Primera Guerra Mundial (1914-1919), misma que tuvo como una de sus consecuencias más directas el reparto del Imperio Otomano entre las principales potencias europeas de ese momento.

Una vez disuelto dicho imperio, no fue sino hasta 1930 cuando México reanudó relaciones con el mayor heredero del Imperio Otomano y finalmente es así como se establecen relaciones con Turquía, como Estado independiente, y con intenciones de fomentar el comercio entre ambos.

³⁷ Pereña García, Mercedes. *Las relaciones diplomáticas de México*. México, D.F., Plaza y Valdés editores, 2003.

2.2. Inicio de la relación bilateral

En este apartado se dará prioridad a cómo se iniciaron las relaciones entre ambas naciones y los principales actores que hicieron posibles las mismas.

Las relaciones diplomáticas entre México y Turquía se remontan al año de 1928, fecha en que ambos países firmaron un Acuerdo de Amistad, que vinculaba a la nación mexicana emergente del proceso revolucionario con un país que se incorporó a la escena internacional el 23 de abril de 1923, bajo un concepto moderno y secular, desarrollado por su fundador, Mustafá Kemal Atatürk³⁸, el padre de los turcos. A partir de ese Acuerdo, la representación de México ante Turquía mantuvo un buen nivel, varios años pasaron antes de que México abriera una oficina en Ankara y elevara el rango de la representación a nivel de Embajada en 1962.

Los dos primeros enviados residentes de México de los que se han encontrado datos, son los ministros Víctor Alfonso Maldonado, quien estuvo en Ankara de 1954 a 1958, y el Ministro F. Vázquez Treserra, quien ocupó la jefatura de la legación mexicana en Turquía de 1958 a 1962 e inició las gestiones para que se elevara el rango de representación en este país; con lo que se estableció cierta regularidad en la adscripción de servidores públicos del servicio exterior mexicano.

Dadas las características de la ciudad de Ankara, que apenas empezaba a convertirse en una verdadera metrópoli, la cancillería mexicana y la residencia oficial distaban mucho de contar con las instalaciones que en ese entonces ya ofrecían otras misiones de México, por lo que los primeros embajadores de México atendieron los asuntos oficiales y sociales en diversos edificios de departamentos, ya que la ciudad por sí misma, aún no contaba entonces con edificios apropiados para oficinas.

³⁸ Varela, Hilda e Indira Iasél Sánchez, *op. cit.*, p. 173.

El establecimiento de manera formal de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones fue en el año 1930, cuando México ratificó el Tratado de Amistad celebrado entre ambas naciones para manifestar su reconocimiento de esta nueva república; los embajadores plenipotenciarios presentes en la ratificación fueron Carlos Puig Casauranc, por parte de México, y Suad Bey.³⁹ En dicho tratado se describen los deseos de consolidar la amistad entre los dos países, de procurar el bienestar respectivo, además de resaltar la importancia de procurar una paz inviolable entre estas naciones y, se reconoció el establecimiento de relaciones diplomáticas y consulares entre las mismas.

Este tratado de amistad halló sus bases en la Convención de Comercio firmada por ambos países en noviembre de 1924⁴⁰; en ésta se hacía un compromiso a no poner trabas a la importación, exportación o tránsito de productos provenientes de los dos países; las partes contratantes se reservaban el derecho de establecer las debidas prohibiciones y restricciones en las importaciones y exportaciones, en caso de requerirse la salvaguarda económica de la nación, por cuestiones de seguridad estatal, por políticas sanitarias, por productos provenientes de monopolios y cuando se tratara de la exportación de la moneda de oro.

Por medio del Tratado, se garantizaba también el libre tránsito de personas, mercancías, barcos, vehículos u otros tipos de transporte, así como de objetos de toda clase; y se otorgaba recíprocamente el trato de nación más favorecida, siempre y cuando ello no afectara la seguridad estatal; finalmente, se firmó la convención entre México y Turquía para la radicación de nacionales, con lo cual podían ejercer actividades de industria y comercio o cualquier profesión e

³⁹ García Maldonado, Paulina, *et.al.*, *Manual de organización de la embajada de México en Turquía*. Secretaría de Relaciones Exteriores, abril 2010, en <https://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manexte/embajadas/MOEMTurquia.pdf>, consultado el 28/ agosto/ 2015.

⁴⁰ Varela Hilda, *op.cit.*, p.202.

incluso podían poseer y enajenar toda clase de bienes muebles y, con la firma del mismo, se regularizaban las relaciones consulares y comerciales⁴¹.

El interés de la ratificación del tratado entre ambos países obedeció a la mutua necesidad de establecer relaciones con el mayor número posible de países, pues por un lado Turquía era el último bastión del Imperio Otomano⁴² y, una vez obtenida su independencia en 1923, le era primordial relacionarse con otros países cuyo reconocimiento le facilitara su propia integración en el escenario mundial mientras, que la nación mexicana, recientemente había superado el proceso revolucionario, tenía como objetivo lograr el reconocimiento de legitimidad del gobierno constitucionalista, tanto en el interior como en el exterior del país; por otra parte, México reafirmó su posicionamiento respecto de la autodeterminación de los pueblos, así como su rechazo a la colonización de Medio Oriente.

2.3. Acercamientos bilaterales

Por otra parte, es importante resaltar la participación de los embajadores que a través de los años han permitido el acercamiento bilateral entre estos Estados, lo cual contribuye a fortalecer ese vínculo diplomático que ya tiene diversos antecedentes; el primer Embajador mexicano residente del que se tiene noticia fue Francisco Navarro Carranza, quien ocupó la sede de Ankara de 1962 a 1967; por otra parte han existido embajadores que lograron importantes aportaciones para la relación bilateral:

Cuadro1.Embajadores mexicanos ante el gobierno de Turquía

Nombre del embajador	Fecha de ocupación del cargo	Aportaciones importantes
Alfonso Castro Valle ⁴³ .	1963-1971	Estableció contactos con los empresarios de

⁴¹ Varela Hilda, op.cit., p.203.

⁴² *Ibíd.*, p .206.

⁴³ García Maldonado, *op. cit.*, p. 5.

		<p>aquella época, viajando por el país, hablando sobre la nación mexicana y atrayendo a mexicanos para que iniciaran contactos comerciales con la nación turca que, ante muchos, se encontraba inmersa en la confrontación este-oeste y en sus múltiples problemas internos.⁴⁴</p>
Fernando Elías Calles	1977-1979	<p>Siguió cuidadosamente los acontecimientos políticos en la región pudo predecir la evolución de la situación política interna y la de los países con los que Turquía mantenía fronteras en esa época, así habló e informó sobre las perspectivas del movimiento fundamentalista en Irán y sus posibles efectos en la geopolítica turca⁴⁵.</p>
Antonio Dueñas Pulido	1989-1992	<p>Resaltó la importancia de Turquía con diversas visitas; una de ellas fue</p>

⁴⁴ García Maldonado, *op. cit.*, p. 6.

⁴⁵ *Ídem.*

		la visita del Director General para Asia y África, además de que en febrero de 1992 permitió efectuar una revisión de las relaciones bilaterales e intercambiar información sobre cuestiones regionales de interés mutuo ⁴⁶ .
Salvador Campos Icardo	2006-2013	Durante su gestión las relaciones bilaterales se fortalecieron a través de una serie de acuerdos y acciones que dotan de contenido a las relaciones entre ambos países ⁴⁷ .
Martha Elena Federica Barcena Coquí	2013-actualidad	De acuerdo con su programa de trabajo, se busca fortalecer los vínculos en temas económicos, comerciales, culturales, de cooperación educativa y de promoción de la imagen de México.

⁴⁶ *Ídem.*

⁴⁷ Varela, Hilda, *op.cit.*, p.204.

		Entre sus líneas de acción para Turquía destacan: concluir las negociaciones de diversos convenios en materia económica, de cooperación y de seguridad, promover la apertura de un consulado en Estambul y de una oficina de Pro México, a fin de ampliar los vínculos comerciales, así como fomentar la cooperación científica, técnica, educativa y cultural ⁴⁸ .
--	--	--

Fuente: Elaboración propia con información de SRE.

Lo que se ha logrado con las gestiones de los embajadores fue un mayor acercamiento en el ámbito comercial y por ende en las relaciones bilaterales, sin olvidar que con la embajadora actual se quiere lograr la firma del TLC, un aumento de la cooperación en diversos sentidos y, por supuesto, el fortalecimiento de las relaciones entre ambas naciones.

Uno de los acontecimientos más importantes en la relación bilateral la constituyó la visita del secretario de relaciones exteriores de México, Fernando Solana, la que se llevó a cabo del 1 al 4 de junio de 1992⁴⁹. Se trató de la primera visita oficial de un titular del ramo en la historia de las relaciones

⁴⁸ Senado de la República. "Boletín-1739 Ratifica permanente a Bárcena Coquí como embajadora de México en Turquía", en <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/sesion-permanente/boletines/7317-boletin-1739-ratifica-permanente-a-barcena-coqui-como-embajadora-de-mexico-en-turquia.html>, consultado el 25/ agosto/ 2015.

⁴⁹ Varela, Hilda, *op.cit.*, p.210.

diplomáticas mexicano-turcas, en sus conversaciones con el primer ministro Suleyman Demirel , el secretario expresó el deseo del gobierno mexicano de mejorar la relación y para formalizar dicha acción se decidió establecer un mecanismo de consultas políticas, con el propósito de intercambiar con puntos de vista sobre cuestiones bilaterales y multilaterales de interés recíproco marcando el inicio de una nueva etapa en éstas, dando así un paso más en la diversificación de la política exterior de nuestro país.

El más reciente acercamiento entre ambas naciones ha sido en 2013, cuando Enrique Peña Nieto fue el primer presidente mexicano en hacer una visita oficial a Turquía, con el objetivo de que las relaciones entre ambas naciones se fortalecieran y fueran en ascenso.

2.4. Consolidación de la relación a través del MIKTA

México es una nación emergente que ha comenzado a buscar involucrarse de una manera más activa en el plano internacional y, como un actor global más relevante , para poder lograrlo es importante definir las prioridades que se tendrán que alcanzar dentro de la política exterior; por ejemplo, puede ser mejorando su estrategia con respecto a su diplomacia y así lograr una mayor presencia y consolidación a nivel mundial , además de lograr una mejora en el área multilateral por ejemplo involucrándose más en foros regionales económicos y, con ello, avanzar en áreas estratégicas como la educación, cultura o economía; algo claro dentro de ello es MIKTA.

MIKTA es una asociación de cinco potencias medias: México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia que se formó bajo el liderazgo de Seúl; hasta el momento, se han reunido en septiembre de 2013, abril de 2014, noviembre de 2014 y 2016, mayo y julio 2015 y febrero 2017.

En la reunión que tuvo lugar el 2 de julio, hubo una participación y cooperación de los portavoces y otros delegados de los parlamentos MIKTA, quienes llegaron a la conclusión de que la consulta de los portavoces del grupo puede servir como plataforma que contribuye al desarrollo de cada país, para realizar los esfuerzos pertinentes y así forjar relaciones de cooperación con los ministerios pertinentes para ayudar a MIKTA en contribuir a la buena gobernanza mundial.⁵⁰

Las expectativas generadas por la conformación de este bloque van acorde a lo que está en las manos y dentro de los objetivos de cada país que lo conforma, por lo cual dentro de las cancillerías se tiene la posibilidad de definir qué compromisos se derivaría de esas expectativas, sin sobrecargar este espacio en cuanto a los resultados que podrían derivarse de él a corto, mediano y largo plazos.

Es importante resaltar que México, al decidir formar parte de este bloque, hace evidente el interés por incidir en el área asiática, lo cual es relevante, pues Asia es una de las zonas con mayor crecimiento económico a nivel mundial y, en conjunto con ello, tener la capacidad de influir en áreas importantes de la política internacional.

Con el acercamiento de ambas naciones en esta asociación ha dado paso a una creciente cooperación entre Turquía y México, particularmente, se espera que esta se refleje en un mayor intercambio económico y mayor comunicación. Entre otras formas, la colaboración ha sido tal que la Agencia Turca de Cooperación desea establecer una oficina regional en México para trabajos de asistencia en cooperación con las autoridades mexicanas.⁵¹

⁵⁰ Figueroa Carreño José. "MIKTA es la estructura perfecta" en *La Jornada*, 8/agosto/2015, secc. Global, <http://www.excelsior.com.mx/global/2015/08/08/1039059>, consultada el 23/agosto/2015.

Otro asunto sobresaliente es el de la conectividad entre México y Turquía, pues se espera que Turkish Airlines pueda iniciar vuelos directos a la Ciudad de México, por lo cual ya no se tendría que hacer una escala en Estados Unidos, esto es, se podría viajar directamente a Estambul y eso duraría 14 horas; la conectividad es muy importante para Turkish Airlines, por lo que se está negociando con las autoridades mexicanas cómo van a iniciar los vuelos.

Cuando el embajador de Turquía Mustafa Oguz⁵² inicio su gestión en el país resaltó que en los últimos seis a siete meses su país participó en cinco distintas ferias comerciales e industriales en la Ciudad de México; de esa forma pudo observar que más de 50 compañías turcas han participado en esas ferias.

Por otra parte, hay inversiones mutuas; en México hay inversiones en el ámbito de la industria automotriz; y en Turquía, Gruma ha hecho una inversión muy importante, la cual puede incrementarse en el futuro con la firma de la ruta rumbo al libre comercio⁵³.

Las naciones de México y Turquía, al formar parte de este bloque, tienen como objetivo mejorar su cooperación bilateral y unir sus esfuerzos, pues tienen puntos de vista similares frente a los temas de actualidad, frente a los temas económicos mundiales y que decidieron lograr un acercamiento para una

⁵¹ "Mayor integración económica objetivo del MIKTA: Peña", en *Milenio*, 16/diciembre/ 2013, secc. Política, en http://www.milenio.com/politica/Mayor-integracion-economica-MIKTA-Pena_0_209379458.html , consultada el 8/ febrero/ 2015.

⁵² "Analizó el grupo MIKTA planes de cooperación", en *La Nación*, 24/mayo/ 2015, secc. El mundo, en <http://www.lanacion.com.ar/1795496-analizo-el-grupo-mikta-planes-de-cooperacion>, consultada el 10/abril/ 2015.

⁵³ Morales Roberto. "Inversiones turcas se avecinan con TLC" en *El Economista* , 18/enero/2015, secc. Empresas, <http://eleconomista.com.mx/industrias/2015/01/18/inversiones-turcas-autopartes-se-avecinan-tlc>, consultada el 23/marzo/2015.

mayor cooperación, como ejemplo el intercambio de estudiantes. Por ello, ambas naciones, al formar parte de este bloque, tienen la posibilidad de cooperar juntas y emprender otros proyectos dentro de las regiones que conforman el MIKTA.

La nación mexicana puede ver en Turquía una puerta al Medio Oriente y el inicio de una fructífera cooperación económica que alcance hasta Asia y África; la presencia del país en otras naciones puede dar lugar a una diversificación de socios y así ser una estrategia diplomática que provea a México de presencia global.

Por su peso económico, político y demográfico, Turquía y México ejercen una importante influencia en su respectivo entorno regional, pues ambas naciones coinciden en otros foros internacionales como el G20, así como en diversos temas de la agenda internacional, tales como desarrollo sostenible, crecimiento y empleo, reforma del sistema financiero internacional, seguridad alimentaria y el profundizar la relación⁵⁴. A partir de estos temas en común puede llevar a ventajas en ambas partes.

Importante es resaltar que en este acercamiento se resalta un punto importante entre ambas naciones, que es el de las reformas, pues las mismas se ven como una puerta que puede abrir grandes posibilidades de acrecentar los flujos recíprocos de comercio e inversión, además de lograr una mayor cooperación en sectores como la industria, energía y telecomunicaciones.

El acercamiento entre ambas naciones ha tenido resultados en el ámbito comercial; un ejemplo de ello es que en 2012 se tuvo un intercambio comercial de 785 millones de dólares; aproximadamente un 0.11 por ciento del comercio

⁵⁴ Secretaria de Relaciones Exteriores. "¿Qué es MIKTA y cuál es el papel de México Global?", en <https://www.gob.mx/sre/articulos/que-es-mikta-y-cual-es-el-papel-de-mexicoglobal>, 18/marzo/2015, consultada el 16/abril/2015.

total de México; esta situación en 2013 se incrementó a un 11.8⁵⁵, lo cual es alentador y significativo y en un futuro se espera que estas cifras aumenten, lo cual se logrará estableciendo objetivos comunes y sumando esfuerzos que consolidarán las bases para que este sea próspero e incluyente, en beneficio de ambas sociedades.

⁵⁵ Reséndiz, Francisco. "México y Turquía con potencial para aumentar comercio: EPN", en *El Universal*, 16/diciembre/ 2013, secc. La nación, en <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2013/mexico-y-turquia-con-potencial-para-aumentar-comercio-epn-973335.html>, consultada el 12/abril/ 2015.

3. Curso actual de la relación bilateral México-Turquía

En este capítulo se analizará la política exterior de ambas naciones, México y Turquía, y el curso actual de la misma, teniendo en consideración objetivos, fines y metas de ambas políticas exteriores.

En el primer apartado se planteará la política exterior de México, abarcando el periodo de la actual administración; de esta manera, se tendrá un precedente del manejo de esta y esto como ha influido en su presencia a nivel mundial.

Lo que por otra parte también incluye el análisis de las relaciones europeas y asiáticas, ya que Turquía se encuentra entre estos continentes, lo cual es relevante para la nación mexicana, pues se tiene un precedente para saber el flujo de las relaciones entre estos continentes y el cómo influye en las relaciones con la nación turca.

En el tercer apartado se profundizará en la identificación de los planteamientos específicos de la política exterior entre México y Turquía, así como en las relaciones diplomáticas que se han estrechado debido al acercamiento que surgió en estos últimos años.

Finalmente, se incluye un breve análisis de los convenios que fueron firmados en el 2013 por ambas naciones, los cuales tratan temas relacionados con delincuencia organizada, impuesto sobre la renta, servicios aéreos, terrorismo la migración; el desarme y la no proliferación; la paz y la seguridad mundiales; el desarrollo económico y social; entre otros, temas de gran relevancia en los cuales ambas naciones desean lograr una colaboración para lograr las acciones y medidas necesarias para la mejora o combate en dichos rubros.

Otra cuestión importante es que ambos países desean trabajar de manera más estrecha para incrementar intercambios constructivos y productivos en los ámbitos educativo, cultural, científico y tecnológico. Se analizarán los alcances y el significado de estos acuerdos; todo esto relacionado y en conjunto a lo que se ha planteado en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* y las estrategias de la política exterior del país.

3.1. Política exterior de México 2012-2018

De acuerdo al *Plan Nacional de Desarrollo* de esta Administración, la política exterior se fundamenta en los valores plasmados en el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la fracción número X, que a la letra dice:

X. Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del senado. En la conducción de tal política, el titular del poder ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los estados; la cooperación internacional para el desarrollo; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.⁵⁶

En la conducción de sus relaciones en el exterior, la gestión diplomática de la nación mexicana está vinculada por su interés nacional, por la interpretación de sus propios principios normativos ante el contexto internacional en el cual se esté viviendo y al mismo tiempo promover de manera responsable y solidaria, el bienestar de la comunidad global.

⁵⁶ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México. D.F., Editores Siglo XXI, 2010, p.100.

Al igual se quiere una política exterior activa y eficaz; para lograr lo anterior: se debe trabajar de manera más profunda en las reformas internas que se planteen a fin de fortalecer la competitividad nacional en el exterior, lograr acercamientos más profundos a través de jefes de estado, visitas, participación en foros y mecanismos regionales de cooperación.⁵⁷

Por otra parte, se desea y se plantea ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo, pues es de gran relevancia para el desarrollo nacional lo cual lleva a reconocer la prioridad que representa para el desarrollo nacional la interacción responsable y mutuamente benéfica con otras naciones, así como proveer los recursos necesarios para llevar a la práctica una política exterior que permita defender y promover con eficacia el interés nacional.⁵⁸

La política planteada para este periodo tiene puntos clave como lograr un fortalecimiento en la economía nacional en el exterior; para ello negociaciones comerciales internacionales son indispensables pues incrementa la presencia y participación de la nación en los mercados globales, lo cual le da acceso privilegiado a un mercado de más de mil millones de consumidores potenciales y 70% del PIB mundial⁵⁹.

La política exterior también se basará en la cooperación internacional en ámbitos bilateral y multilateral para el desarrollo de la nación⁶⁰, pues es un medio para impulsar al bienestar y la prosperidad de nuestro país y de la comunidad internacional; lo cual también contribuye al papel que desempeña

⁵⁷ Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México D.F. en <http://pnd.gob.mx/> consultada, el 2/noviembre /2015.

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 113.

⁵⁹ Presidencia de la República. "México con responsabilidad global", en *Primer informe de Gobierno 2012-2013*. México, D. F., en <http://www.presidencia.gob.mx/informe/>, consultada el 20/ octubre/ 2015.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 701.

como actor internacional.⁶¹ Esto también puede verse reflejado cuando el país participa en mecanismos regionales de cooperación, diálogo y consulta como MIKTA⁶², lo cual ha permitido que el país tenga la oportunidad de incidir en otros mercados, ampliando nuestra presencia a nivel mundial, atrayendo inversionistas para lógicamente incrementar los flujos de inversión, y por ende, los intercambios comerciales.⁶³

De esta forma es como la participación de México a nivel internacional hace que el prestigio de este mismo como actor a nivel global sea benéfico.

3.1.1. Objetivos de la política exterior

Los objetivos para la política exterior del país han sido planteados en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, los cuales se reflejan en el apartado de “México con responsabilidad global”. Dichos objetivos tienen como meta promover el interés nacional en el exterior y que la política exterior sea constructiva, y activa, para que se puedan enfrentar los desafíos que surjan a nivel mundial y aprovechar las oportunidades que con ellos vengan. Por ello, éstos son los objetivos que se definen claramente:

*Ampliar y fortalecer la presencia del país en el mundo.

*Promover el valor de la nación en el mundo a través de la difusión: económica, turística y cultural.⁶⁴

⁶¹ Presidencia de la República. “México con responsabilidad global”, en *Segundo Informe de Gobierno. 2013-2014*. México, D.F. en <http://www.presidencia.gob.mx/segundoinforme/>, consultada el 22/ octubre/ 2015.

⁶² *Ibíd.*, p. 495.

⁶³ Presidencia de la República. “México con responsabilidad global”, en *Tercer Informe de Gobierno. 2014-2015*. México, D.F. en <http://www.presidencia.gob.mx/tercerinforme/>, consultada el 22/ octubre 2015.

⁶⁴ Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México D.F., en <http://pnd.gob.mx/>, p. 99, consultada el 2/noviembre/ 2015.

*Ratificar el compromiso de México con el libre comercio y la movilidad de capitales.⁶⁵

*Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.

Cada uno de estos objetivos tiene una función que ayudara a que la nación logre sus metas y desarrollo nacional e internacional.

En el primero y segundo de los objetivos al ampliar la presencia de la nación globalmente podríamos vernos beneficiados en que se fortalezca la interacción con otros estados, profundizando y fomentando las relaciones diplomáticas; además de colaborar para identificar oportunidades económicas, turísticas y culturales y de igual manera colaborar con el sector empresarial para generar interés por los productos y servicios mexicanos a fin de apoyar su proyección hacia otros países y con ello la oportunidad de generar empleos.

En el tercer objetivo al ampliar la movilidad de capitales y el libre comercio, se podría intensificar los flujos de comercio, inversión y con ello el mercado empresarial y financiero, ampliando el mercado de la nación y por supuesto contar con nuevos inversionistas lo cual económicamente beneficiaria al país.

El último objetivo conllevaría labores en materia de documentación e información para la protección de los mexicanos que se encuentran en otros países, incluyendo también el acompañamiento al sector privado mexicano en su creciente expansión hacia el exterior⁶⁶, esto incluye que los servicios consulares fueran más eficaces esto podría generar ciertos acuerdos de cooperación lo cual ayudaría a facilitar el libre tránsito de los mexicanos en el

⁶⁵ *Ibid.*, p.100.

⁶⁶ *Loc.cit.*

exterior , y también generar mecanismos de facilitación migratoria⁶⁷ y con ello la posición de México como destino turístico y de negocio.

En conjunto estos objetivos pueden lograr mejoras en diferentes ámbitos como el económico, cultural, el que se vea como un buen lugar para invertir, por supuesto en el desarrollo nacional; y por otro lado lograr una mejor proyección de nuestra nación a nivel internacional logrando cumplir lo que se plantea en la política exterior.

3.1.2. Metas y alcances de la política exterior

Diferentes líneas de acción y estrategia se plantean para alcanzar las metas fijadas en la política exterior de esta administración; iniciando con dar mayor impulso a la agenda de derechos humanos en los foros multilaterales y contribuir por medio de la interacción con los organismos internacionales correspondientes, a su fortalecimiento.

Por otra parte está el promover los intereses de México en foros y organismos multilaterales, y aprovechar la pertenencia a dichos foros y organismos como un instrumento para impulsar el desarrollo del país. El reforzar la participación del país ante foros y organismos comerciales, e impulsar proyectos de cooperación internacional pueden contribuir a la prosperidad y estabilidad de regiones estratégicas para de esta manera centrar la cooperación en sectores claves para el desarrollo en función de la demanda externa y el interés nacional para de igual forma lograr profundizar las relaciones bilaterales y el diálogo político con actores clave.

⁶⁷ Presidencia de la República. “Objetivos de la política exterior de México”, 23/enero/ 2017, en <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/objetivos-de-la-politica-exterior-de-mexico>, consultada el 10/ febrero/ 2017.

Ampliar la política de cooperación internacional de la nación coordinando capacidades y recursos de las dependencias y órganos del gobierno de la república incrementando los alcances de la cooperación internacional ; tomando en consideración este punto se podrían ejecutar programas y proyectos financiados por el Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo ; por ejemplo de esta manera se podría ampliar la oferta de becas como parte de la política de cooperación internacional, o ampliando oportunidades en el ámbito económico.

Ejemplo de lo anterior es que con Europa se desea aprovechar la coyuntura económica actual para identificar nuevas oportunidades de cooperación promoviendo la inversión recíproca, en el ámbito regional con Canadá fortalecer la relación bilateral aumentando la cooperación en temas prioritarios como migración, turismo, educación e impulsando el intercambio comercial entre ambos⁶⁸.

Con Asia Pacifico se tiene como meta emprender una activa política de promoción y difusión que contribuya a un mejor conocimiento de la nación en la región y así explorar e intensificar los vínculos comerciales y de cooperación que ya se tienen.

Respecto a Medio Oriente y África se tiene como meta la ampliación de la presencia de la nación mexicana para alcanzar el potencial existente en materia política, económica y cultural, impulsando el dialogo, los proyectos de inversión para que sean mutuamente benéficos⁶⁹ y aprovechando el acercamiento que se ha dado para consolidar relaciones comerciales y el intercambio cultural.

Las metas planteadas acorde a lo que se expresa dentro de la política exterior pueden consolidar e impulsar la imagen de nuestro país a nivel cultural y

⁶⁸ Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, op.cit. p.147.

⁶⁹ *Ibíd.*, p.149.

turístico , expandir su presencia diplomática en regiones económicamente dinámicas y con ello su participación en el sector internacional .

3.1.3. Eurasia en la política exterior de México

Las relaciones exteriores con el continente europeo son de gran importancia para el país, ya que permiten expandir el comercio, la cooperación y de esta manera la proyección del país como socio confiable. Haciendo una pequeña referencia al tema, es importante mencionar la posición geográfica que ocupa Turquía: se encuentra entre Europa y Asia, que es una posición estratégica, lo cual es beneficioso para la nación mexicana, pues puede verse como un puente de acceso a la zona euroasiática, para obtener una mayor cooperación y diálogo con los países de esta zona; esta situación puede aprovecharse, apegándose a uno de los planteamientos con respecto a la política exterior , el que consiste en encaminar y promover el interés nacional en el exterior y a contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de México, "... a través de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, y activa."⁷⁰

En este marco para promover los intercambios y la cooperación con la región europea, México establece asociaciones estratégicas con socios clave. Un ejemplo de ello es la visita de Estado a países como Turquía, en diciembre de 2013, y con ello, formalizar el marco de cooperación estratégica y la Asociación México-Turquía para el siglo XXI. Esto se llevó a cabo en Ankara y el presidente mexicano fue recibido por su homólogo Abdullah Gül,⁷¹ con quien atestiguó la firma de acuerdos en materia de doble tributación, cooperación aduanera, turismo, seguridad y cooperación técnica y científica, entre otros.

⁷⁰ Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México D.F., en <http://pnd.gob.mx/>, consultada el 2/noviembre/ 2015.

⁷¹ Presidencia de la República. "México con responsabilidad global", en *Segundo informe de Gobierno 2013-2014*. México, D.F. en <http://www.presidencia.gob.mx/segundoinforme/>, consultada el 20/octubre/2015.

Un importante factor que contribuye a la diversificación de la política exterior mexicana, son las relaciones con los países y organizaciones de Europa, en virtud de las posibilidades de cooperación bilateral y multilateral que ese continente ofrece; el impulso que el diálogo político da a los encuentros y reuniones de alto nivel es un factor clave para lograr que los consensos en temas de interés mutuo, logren materializar buenos resultados.

Ejemplo de lo antes mencionado, se reflejó en la celebración del Comité Conjunto México-Unión Europea, que se realizó a mediados del 2013, donde se evaluaron temas de cooperación : con respecto al desarme nuclear, se reafirmó el compromiso de continuar trabajando en la promoción de este y la no proliferación de armas; con respecto al ámbito educativo, se llevaron a cabo reuniones en la que participaron la Secretaría de Educación Pública y la delegación de la UE en México; y en el ámbito cultural, se celebró el primer seminario de dialogo sectorial en cultura, en el cual participaron el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Delegación Europea de la Unión en México.⁷²

Un ejemplo más es que en 2013, se acordó iniciar un proceso de revisión y modernización del Acuerdo Global México-UE y del Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica, con el propósito de racionalizar los mecanismos de diálogo y cooperación, para lograr profundizar el diálogo y de esta forma incrementar los flujos comerciales y de inversión. Por otro lado se firmó un Memorándum de Entendimiento entre México y el European Cluster Collaboration Platform; se espera que esta vinculación impulse la cooperación internacional y coadyuve a la incorporación de las empresas mexicanas en cadenas productivas globales posicionando al país como un destino estratégico y atractivo para la inversión.⁷³

Con lo antes mencionado, se destaca claramente la actividad del gobierno mexicano para apegarse a las estrategias que permiten aprovechar el

⁷² Presidencia de la República. *Segundo informe de gobierno 2013-2014*, op. cit., p. 501.

⁷³ Presidencia de la República. "México con responsabilidad global", en *Primer informe de Gobierno 2012-2013*. México, D.F. en <http://www.presidencia.gob.mx/informe/>, consultada el 20 /octubre/ 2015.

intercambio económico y el del libre comercio, haciendo mención del claro ejemplo del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea (UE) y México (TLCUEM), dentro del cual se firmó un convenio de financiamiento, cuyo objetivo es fortalecer las relaciones económicas, comerciales, empresariales y tecnológicas entre las partes. Este fondo conjunto por 18 millones de euros con duración de 5 años,⁷⁴ apoyando a las pequeñas y medianas empresas mexicanas mediante asesoría y asistencia especializada, a fin de acrecentar su competitividad y, de esta forma, acceder al mercado europeo.

Con lo anterior se propiciarían oportunidades de negocios en dicho territorio y se brindarán servicios de información y capacitación a las empresas interesadas. Entre los servicios que se ofrecen en México a las pequeñas y medianas empresas están: consulta de perfiles de socios potenciales; publicación de ofertas y demandas; encuentros con socios estratégicos; acompañamiento en el proceso de negociación; apoyo para participación empresarial en eventos; y servicios de contacto y vinculación estratégica.⁷⁵

Las acciones llevadas a cabo coinciden tanto en el acuerdo global que se realizó con la UE ⁷⁶, como con las líneas de acción que pretenden profundizar, promover y fortalecer alianzas con los países europeos lo cual es en absoluto una oportunidad para ampliar el panorama de la nación, haciéndose saber que se puede ir más allá del propio continente, abriendo grandes posibilidades para lograr la difusión del país en todos los sentidos : el económico, comercial y cultural y, con ello, las oportunidades de inversión, concretando mucho más el papel de las relaciones diplomáticas, dando una mayor proyección en todo sentido a la nación mexicana.⁷⁷

⁷⁴ Presidencia de la República. "México con responsabilidad global", en *Segundo informe de Gobierno 2013-2014*. México, D.F. en <http://www.presidencia.gob.mx/informe/>, consultada el 20/ octubre /2015.

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 502.

⁷⁶ Presidencia de la República. "México con responsabilidad global", en *Tercer Informe de Gobierno. 2014-2015*. México, D.F. en <http://www.presidencia.gob.mx/tercerinforme/>, consultada el 22/ octubre/ 2015.

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 600.

Con respecto al continente asiático la nación mexicana abrió una nueva etapa de acercamiento. Esto se logró a través de visitas de alto nivel: el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, y el Foro Boao;⁷⁸ éstos utilizados como herramientas esenciales para impulsar los temas que podrían tratarse en las agendas con dichas naciones.

Las acciones emprendidas en Asia-Pacífico tuvieron como objetivo instrumentar la estrategia de posicionar a la nación mexicana en dicha región en aspectos culturales, económicos y diplomáticos; por ejemplo, el diálogo permitió construir nuevas fórmulas de comunicación con socios estratégicos e identificar consensos en temas de interés como cambio climático, desarme y cooperación para el desarrollo, entre otros.

En consideración al punto anterior, se destacó la participación del país en el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC),⁷⁹ en el evento se reafirmó el compromiso del Consejo con el regionalismo abierto y la profundización de la cooperación regional para lograr un crecimiento más equitativo e incluyente en Asia-Pacífico⁸⁰, resaltando también la visita realizada a China en 2014, para participar en la reunión de líderes económicos del APEC, que se desarrolló bajo el tema donde se adoptó la “Declaración Agenda de Beijing para un Asia-Pacífico Integrada, Innovadora e Interconectada”.⁸¹

Como muestra de la difusión cultural de la nación mexicana; el año 2015 fue declarado como el Año del Turismo de México en China, por lo cual los presidentes de ambas naciones atestiguaron la firma de 14 instrumentos en los

⁷⁸Presidencia de la República. “México con responsabilidad global”, en *Primer informe de Gobierno 2012-2013*. México, D.F. en <http://www.presidencia.gob.mx/informe/>, consultada el 20/ octubre/ 2015.

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 482.

⁸⁰ *Ibíd.*, p. 512.

⁸¹ Presidencia de la República. “México con responsabilidad global”, en *Tercer Informe de Gobierno. 2014-2015*. México, D.F. en <http://www.presidencia.gob.mx/tercerinforme/>, consultada el 22/ octubre/ 2015.

ámbitos económico, turístico y de cooperación, cultural y científico-técnica con el objetivo de lograr una mayor penetración al mercado chino de productos mexicanos. Ejemplo de ello es que en 2015 se inició la exportación de moras de Jalisco y Michoacán, con un embarque de 6 toneladas.⁸² También se realizó un Festival de Gastronomía Mexicana en Indonesia. Por otra parte, fue el año del Intercambio México-Japón, por lo que se llevó a cabo una reunión entre instituciones mexicanas y japonesas, para lograr una mayor vinculación en áreas como: cooperación académica y fortalecimiento de idiomas vinculado a la movilidad académica y el intercambio.⁸³

Las relaciones diplomáticas, comerciales y de cooperación con la región Asia-Pacífico, favorecen la proyección económica de México, además de promover el acercamiento de los sectores empresariales, promover a la nación en la región asiática.

Debido a las relaciones establecidas con Asia y Europa se puede concluir que tienen cierta inferencia en cómo pueden influenciar las mismas en la relación bilateral de México con Turquía, tomando en consideración que esta última tiene una posición estratégica y puede beneficiar mucho a la nación mexicana, pues es un puente directo a Asia; por el otro lado, la nación turca también se vería beneficiada, ya que la nación mexicana podría servir como un puente económico comercial hacia América Latina.

Las visitas de estado y actividades realizadas con respecto a la región Asiática no sólo permiten fortalecer los vínculos bilaterales, sino también los multilaterales, e incluso promover a la nación mexicana como un país que se vincula mucho más en foros como lo es APEC y, con ello, lograr vínculos que permitan una mayor cooperación con países que puedan constituir o ser socios relevantes, además de promover los intereses en dichos foros y aprovechar la vinculación a ellos para impulsar el desarrollo del país.

⁸² *Ibíd.*, p. 518.

⁸³ *Ibíd.*, p. 510.

3.2. Relación diplomática entre México y Turquía

En relación con las relaciones diplomáticas que se han establecido a lo largo de esta Administración con Turquía, no solamente podría destacarse las cuestiones diplomáticas entre ambas naciones; entre otras cuestiones se podría retomar como marco importante de las mismas el MIKTA; la política exterior planteada en hacer de la nación mexicana un actor internacional con una presencia mucho mayor en diferentes ámbitos, tiene como finalidad lograr intercambios económicos y comerciales; pues las negociaciones que se llevan a cabo son para poder completar proyectos que a ambas naciones convengan, siguiendo sus principios y objetivos en cuanto a política exterior y no perdiendo de vista que estos vayan acorde a su interés nacional .

Las relaciones entre estas naciones son estratégicas, pues Turquía es considerada una nación significativa, debido a la posición geográfica estratégica en la que se encuentra, pues está ubicada entre dos continentes que, a nivel económico y comercial, son los más importantes a nivel internacional: Europa y Asia, sin dejar de lado la importancia que también tiene la nación mexicana al ser rica por su cultura y diversos productos como el maíz, que son reconocidos a nivel mundial.

Ambas naciones podrían verse beneficiadas no sólo en el aspecto económico, sino incluso en el cultural, por la propagación de la misma que se puede dar; en el aspecto económico, la nación turca es una gran puerta económica y comercial para México, pues es un puente hacia el mercado asiático, lo cual beneficiaría el prestigio y la economía del país.

El fortalecimiento de los lazos con el gobierno de Turquía se inició en 2013, cuando el mismo estableció contacto con el de México a través de la Secretaría de Economía, con el objetivo de organizar un foro de negocios⁸⁴ con ello se dio un gran paso para abrir posibles proyectos y canales de negociación.

Dentro de los posibles proyectos que en ese momento se buscaba tener y concretar, está la segunda Reunión de la Comisión Económica Conjunta y, con esto, dar un paso más hacia el inicio de la negociación de un tratado de libre comercio que ofrecerá certidumbre jurídica y predictibilidad⁸⁵ en beneficio del empresariado mexicano, en sus operaciones de comercio exterior con ese país; además, se tuvo la percepción de que se podrían consolidar en favor de México los beneficios derivados de la unión aduanera que Turquía mantiene con la UE.⁸⁶

Asimismo, México celebró con Turquía a finales de junio de 2013 la segunda ronda de negociación de un APPRI, en Turquía, mientras que la tercera ronda se llevó a cabo en la nación mexicana; la cuarta se realizó en Ankara, teniendo como resultado la conclusión de la negociación de los APPRI (Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones), por lo que se logró incluir un artículo sobre transparencia.⁸⁷ Con este acuerdo se espera que incrementen los flujos de inversión entre ambos países.

Esto también puede lograrse mediante el TLC que se está negociando con la nación turca. Con respecto a ello, se han realizado varias rondas de negociación: en octubre de 2014 y mayo de 2015; en febrero y julio de 2015, en la Ciudad de México; del 20 al 22 de abril, se llevó a cabo una ronda de negociación en Ankara, Turquía, para la suscripción de este TLC; y de manera posterior, se realizaron tres rondas más en octubre de 2015 y agosto 2016, pues éste TLC se considera un mecanismo clave en la estrategia de

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 500.

⁸⁵ Presidencia de la República. "México con responsabilidad global", en *Primer informe de Gobierno 2012-2013*. México, D.F. en <http://www.presidencia.gob.mx/informe/>, consultada el 20/ octubre/ 2015.

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 502.

⁸⁷ *Ibíd.*, p. 505.

diversificación de las exportaciones e importaciones mexicanas, ya que Turquía constituye una puerta de acceso a los mercados de Eurasia. Ejemplo de esta situación, es que la nación turca representó un mercado que en 2015 importó 207 mil millones de dólares y exportó 571 millones de dólares.⁸⁸ Y por supuesto que con el TLC se espera que estos números aumenten.

Las relaciones con Turquía tuvieron un mayor flujo debido a los lazos que comenzaron a estrecharse de una manera más profunda; ejemplo de lo anterior ha sido cuando se promovió la creación del espacio de diálogo y consulta MIKTA, para de esta forma promover los intercambios y la cooperación, pues al ser una organización económica importante de naciones emergentes, puede coadyuvar a fortalecer mucho más los lazos entre estas naciones y, por supuesto, a que se emprendan proyectos como la firma del Marco de Cooperación Estratégica y la Asociación México-Turquía para el siglo XXI, con el presidente Abdullah Gül, en el cual se firmaron los acuerdos en materia de doble tributación, cooperación aduanera, turismo, seguridad y cooperación técnica y científica, entre otros;⁸⁹ estos proyectos en conjunto pueden crear beneficios para ambos países y darles una mayor proyección como actores globales y países que son confiables para hacer inversiones.⁹⁰

Para el tercer año de gobierno de esta Administración, la relación entre ambas naciones tuvo un mayor impacto con la visita del presidente Recep Tayyip Erdogan a la nación mexicana, pues se dio seguimiento a los compromisos adquiridos en el marco de cooperación estratégica y asociación México-Turquía para el siglo XXI. Así, se anunció la inclusión de los ciudadanos turcos en el mecanismo del sistema de autorización electrónica, tal y como lo hizo Turquía para los ciudadanos mexicanos en su mecanismo correspondiente. De esta

⁸⁸ Presidencia de la República. "México con responsabilidad global", *Cuarto Informe de Gobierno 2015-2016*. México, D.F. en <http://www.presidencia.gob.mx/cuartoinforme/>, consultada el 19/diciembre/2016.

⁸⁹ Presidencia de la República. *Segundo informe de gobierno 2013-2014*, op. cit., p. 490.

⁹⁰ Presidencia de la República. "México con responsabilidad global", *Segundo informe de Gobierno 2013-2014*. México, D.F. en <http://www.presidencia.gob.mx/informe/>, consultada el 20/ octubre/ 2015.

forma, se agiliza el ingreso de los nacionales mexicanos a Turquía vía una visa electrónica, lo cual podría ser importante en el aspecto económico, beneficiando por ejemplo el posibilitar el conocimiento de los productos mexicanos.

De esta forma se fortalecieron los lazos bilaterales y también se suscribieron acuerdos de cooperación en materia de patrimonio cultural y de turismo; se establecieron los lineamientos para apoyar proyectos de cooperación, promoción de intercambios interuniversitarios, así como la apertura de la primera oficina de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación para México y América Latina.⁹¹

Dentro de los aspectos culturales y tecnológicos; se firmó el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Educación Pública y el Ministerio de Cultura y Turismo de la República de Turquía sobre Cooperación en Materia de Arqueología, Antropología, Protección y Preservación del Patrimonio Cultural.⁹²

En lo tecnológico se celebró la Primera Reunión del Comité Conjunto de Cooperación en Ciencia y Tecnología, a fin de intercambiar información en sectores prioritarios para ambos países; durante esta reunión, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Consejo de Investigación Científica y Tecnológica de Turquía suscribieron un acuerdo de colaboración en la materia.

3.3. Política exterior de Turquía

En un inicio, la política exterior de la nación turca se centró principalmente en lograr su incorporación a la Unión Europea, desde 1963; y desde 1999 es un candidato a la adhesión. En 2005⁹³, comenzó sus negociaciones largas,

⁹¹ Presidencia de la República. "México con responsabilidad global", en *Tercer Informe de Gobierno. 2014-2015. México*, D.F. en <http://www.presidencia.gob.mx/tercerinforme/>, consultada el 22/ octubre/ 2015.

⁹² *Ibid.*, p.485.

⁹³ Embajada de la República de Turquía. "Política exterior", en <http://mexico.emb.mfa.gov.tr/MFA>, consultada el 2/ noviembre/ 2015

difíciles y realmente no concretas, esto sumado al papel que representa a nivel regional y la proximidad junto con las estrechas relaciones que mantiene con la UE ha representado un factor de atracción para sus vecinos orientales, siendo un claro reflejo de una política exterior que ha evolucionado a través de los años.

Su enfoque ha ido trascendiendo posiblemente de ser sólo prioridad o al menos una de las principales con respecto a su política exterior la adhesión a la UE y fue logrando un avance para abrirse a otros contextos regionales, es decir, una política multidireccional que tuviese bases sólidas, cultural y económicamente hablando, lo cual se vio reflejado en su momento con el primer ministro y luego presidente Turgut Özal (mayor relación con sus vecinos orientales).

Es importante resaltar que este país también tiene un claro interés en América Latina y, ejemplo de ello, es su relación con México, algo que claramente demuestra el interés de ir más allá del entorno regional, su participación con otros potencias emergentes como Brasil y la mayor cooperación y colaboración que se logra tener a pesar de la distancia geográfica que los separa, tratando de proyectarse, expandirse, hacerse notar como un actor con capacidad y dimensión global.

La nación turca persigue una política exterior guiada por el principio de paz en casa, paz en el mundo con la cual se tiene una visión amplia y constructiva; y está firmemente comprometida a hacer uso de todos sus medios y capacidades en pro de este objetivo, desplegando sus esfuerzos con determinación en esta dirección que no sólo garantizan sus intereses nacionales, sino que ayudan a lograr los objetivos comunes de la humanidad.

Por otro lado, también es una política exterior abierta y ambiciosa. Un ejemplo de ello es cuando situó su candidatura para ocupar un puesto como miembro no permanente en el Consejo Seguridad de Naciones Unidas en el bienio 2009 – 2010, la cual ha vuelto a presentar para el bienio 2015-2016.⁹⁴

Por otra parte, Turquía persigue una política exterior activa y visionaria, a fin de reconducir el desarrollo de los acontecimientos en una dirección positiva, en una región donde el impacto de los cambios globales se deja sentir con toda intensidad, por lo cual en este contexto, la política constructiva, proactiva, y responsable de Turquía es uno de sus activos más importantes para el logro de sus objetivos nacionales e internacionales.

3.3.1. Objetivos de la política exterior turca

Al tener una ubicación geográfica en una zona Afro- Euroasiática, es un área en la que existen problemas de seguridad y amenazas tales como el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva, la delincuencia organizada y la inmigración ilegal, por lo que en estas circunstancias, el seguimiento de una política exterior estable y constructiva ha cobrado una mayor importancia para Turquía, por ello se persigue una política exterior activa y visionaria al objeto de reconducir el desarrollo de los acontecimientos en una dirección positiva.

Como resultado de este planteamiento de principios y de sus continuados esfuerzos, así como a sus medios y capacidades, la nación turca ha podido convertirse en un país que trabaja para ampliar el espacio de paz y prosperidad crecientes en su región; generar estabilidad y seguridad; “y ayudar a establecer un orden que allane el camino a la prosperidad, el desarrollo humano y la estabilidad duradera”.⁹⁵

⁹⁴ *Ibíd.*

⁹⁵ *Ibíd.*

Por otra parte, Turquía, que presta una particular importancia a sus vínculos transatlánticos, está fortaleciendo sus relaciones tanto con los Estados Unidos como con los países europeos; mientras que continúa potenciando el desarrollo de sus relaciones con los países de los Balcanes, de Oriente Medio y África del Norte, del Cáucaso Meridional, y de Asia Meridional y Central, aprovechando los lazos históricos y culturales que existen con estos⁹⁶.

Retomando el punto anterior, se está desarrollando una diplomacia activa en foros multilaterales, con especial énfasis en el seno de las Naciones Unidas, el foro en el que dicha cooperación se realiza a través de la participación más amplia posible y sobre la más sólida base de legitimidad. Así pues, tras la finalización de su mandato como miembro no permanente del Consejo de Seguridad durante el período 2009-2010, Turquía anunció de nuevo su candidatura para un escaño de miembro no permanente en el Consejo para los años 2015-2016, a fin de aportar un valor añadido a los trabajos del Consejo y asumir sus responsabilidades globales de forma más efectiva.

Un punto no menos importante es que teniendo en cuenta la relación directa entre la seguridad y el desarrollo, la nación turca ha comenzado también a asumir un papel activo en los esfuerzos de la diplomacia mundial para el desarrollo. En este sentido, acogió la IV Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que tuvo lugar en Estambul, del 9 al 13 de mayo, y ha contribuido a la adopción del Programa de Acción para el Decenio 2011-2020⁹⁷.

En resumen, Turquía es consciente de la necesidad de promover los vínculos entre la estabilidad política, el bienestar económico y la armonía cultural, para tal fin, se ha comprometido a potenciar el diálogo político con todos los países, buscar nuevas áreas de cooperación económica y comercial, busca también crear una correlación positiva a una escala más amplia, con el objetivo de contribuir a la paz, la estabilidad y la seguridad global.

⁹⁶ *Ibíd.*

⁹⁷ *Ibíd.*

Por otro lado, en los últimos años, Turquía ha añadido a su política exterior la complementación de su visión global de las relaciones internacionales, asumiendo funciones de mediación y reconciliación que ayudan a terceros países a solucionar sus problemas internos, así como bilaterales, ejerciendo un papel favorecedor de las oportunidades e iniciativas para mejorar la cooperación y la amistad entre los Estados, con base al principio de que todos ganan y no hay perdedores, en lugar de centrarse en la percepción de problemas y amenazas. Así pues, Turquía está ahora desempeñando un papel mucho más activo en términos de resolución de conflictos y mediación.

3.3.2. México en la política exterior turca

Acorde a su política exterior multidimensional, Turquía inicio una política más activa hacia Latinoamérica con el objetivo de fortalecer sus relaciones. Dentro de ello, 2006 fue declarado "Año de América Latina y el Caribe" en Turquía; así los Ministerios de Relaciones Exteriores, Industria, Comercio y Economía, así como representantes de las organizaciones empresariales y académicos de la región fueron invitados y mantuvieron contactos con instituciones gubernamentales y representantes del sector privado durante la "Semana Latinoamericana y del Caribe", organizada en Estambul y Ankara en 2006.⁹⁸

En su visión de aprovechar las oportunidades que brinda Latinoamérica, la nación turca ha dado prioridad al intercambio de visitas y reuniones de alto nivel para fortalecer relaciones políticas, celebrar acuerdos de cooperación comercial, económica y cultural, actividades de promoción para incrementar el comercio y la implementación de una estrategia para el aumento del mismo, lo que se vio reflejado cuando el volumen de comercio turco con la región latinoamericana paso de 5.4 mil millones de dólares en 2010, y en 2011, dicho volumen superó los 7 mil millones de dólares con un aumento del 50% con respecto al mismo período de 2010, para el año 2016 el volumen fue de poco

⁹⁸ Ministerio de Relaciones exteriores de Turquía." Las relaciones de Turquía con países de América Latina y el Caribe", en http://www.mfa.gov.tr/i_turkey_s-relations-with-the-latin-american-and-the-caribbean-countries.en.mfa, consultada el 11/enero/2017

más de 8000 millones de dólares , se espera que para el 2023 se consigan 20.000 millones de dólares.⁹⁹

México en la política exterior turca puede contribuir perfectamente a desarrollar las relaciones económicas, comerciales, turísticas , tecnológicas y empresariales todo ello reflejado en las negociaciones para la firma del TLC, destacando como un socio comercial importante, pues el volumen de comercio en los primeros 11 meses de 2011 con México fue de 756 millones de dólares ¹⁰⁰ , en 2015 nuestro país exportó 787 mdd(autos 35%,polimeros7.5% y trigo 6%) e importó 571mdd(partes de vehículo 12%, 5% partes de motores y joyería),¹⁰¹ además del establecimiento de poder crear un consejo empresarial entre ambas naciones, lo que contribuirá a mejorar las relaciones económicas con el sector empresarial e incluso una mayor promoción a nivel turístico de lo que es Turquía y sus productos ; además de lograr mejorar en la proyección de su imagen como un actor global que se involucra con sus objetivos de política exterior, para tener un mayor alcance a un nivel multiregional con naciones que al igual están siendo potencias en vías de desarrollo.

3.4. Tratados bilaterales firmados en 2013

Durante la presente Administración, se efectuó la firma de 12 acuerdos en materia de comercio y seguridad; también se acordaron comenzar a adoptar medidas para facilitar el otorgamiento de visas a los nacionales de ambos países, así como tres decretos en materia de delincuencia organizada, impuesto sobre la renta y servicios aéreos. Estos acuerdos serán benéficos para ambas naciones en el marco de cooperación bilateral considerando que no solamente se tiene por objetivo el fortalecimiento de los lazos bilaterales, sino también llevar a cabo acciones en temas de relevancia como impuestos ,

⁹⁹ Ministerio de economía de Turquía. “Datos estadísticos de comercio exterior”, en https://www.economy.gov.tr/portal/faces/home?_adf.ctrl-state=scpmzit83_5&_afLoop=2945082963085194#!, consultada el 11/enero/2017

¹⁰⁰ *Ibíd.*

¹⁰¹ OEC, México importaciones y exportaciones a Turquía, en http://atlas.media.mit.edu/en/visualize/tree_map/hs92/export/mex/tur/show/2015/, consultada el 18/febrero/2017.

delincuencia organizada y servicios aéreos; los cuales van a especificarse en este apartado.

Con respecto al acuerdo para prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos y evitar la Doble Imposición, se tiene como objetivo la eliminación de la doble tributación¹⁰², que representa una carga fiscal excesiva tanto para los residentes de México como de Turquía, especificando que se eliminaran estas cargas fiscales para no obstaculizar el flujo de las inversiones¹⁰³ entre ambas naciones, para no impedir que se fortalezca el desarrollo diversos sectores de la economía nacional y en los ámbitos de intercambio comercial, turístico y económico .

Uno de los acuerdos más importantes firmados entre ambas naciones fue el Acuerdo de Cooperación sobre Combate a la Delincuencia Organizada y al Terrorismo, firmado Ankara en 2013¹⁰⁴, el cual tiene el propósito de hacer un intercambio de información en tiempo real sobre estos delitos, además de la relacionada a las redes de delincuencia organizada, su estructura, identidad de sus miembros, rutas y estrategias; localización e identificación de personas buscadas por sus respectivas autoridades competentes, así como de los objetos involucrados en un delito teniendo como objetivo prever el intercambio de información sobre mejoras científicas y técnicas y de expertos, así como la organización de reuniones, seminarios y capacitaciones; para así promover la colaboración en la prevención e investigación de estos delitos y su financiamiento.

¹⁰²Secretaría de Gobernación, "Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta", en *Diario Oficial de la Federación*, 17/julio/2015, en http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/turquia_doble_imposicion.pdf, consultado el 17/ mayo/ 2016.

¹⁰³Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México D.F., en <http://pnd.gob.mx/>, consultada el 2/ noviembre/ 2015.

¹⁰⁴Presidencia de la República. "México con responsabilidad global", *Segundo informe de Gobierno 2013-2014*. México, D.F. en <http://www.presidencia.gob.mx/informe/>, consultada el 20/ octubre/ 2015.

Por otro lado, se aprobó el Convenio de Cooperación sobre el Combate al Tráfico Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, que tiene como propósito reforzar la cooperación entre las partes en temas relacionados con el tráfico ilícito de las mismas, a través de la prevención, investigación, capacitación e intercambio de información sobre los mismos.

Esto se debe a que, de acuerdo con cifras de gobierno federal, del 1° de enero del 2006 al 11 de diciembre del 2013, se aseguraron en México 986.9 kilogramos de amapola provenientes de Turquía¹⁰⁵, país de tránsito a través del cual se trafica heroína, cocaína y adormidera, y en cuyo territorio se producen principalmente anfetaminas y tabletas falsas de captagon (droga sintética que contiene anfetamina).

En tanto, el acuerdo firmado entre ambas naciones en el rubro de Servicios Aéreos atenderá las necesidades de conectividad¹⁰⁶, además de fortalecer el desarrollo de la aviación comercial de las dos naciones y de diversos sectores de ambas economías.

En sí, estos acuerdos firmados buscan, entre otras cosas, mejorar el clima de negocios entre ambos países, con el fin de fortalecer el desarrollo en ciertos sectores de la economía internacional, en el ámbito bilateral en el ámbito del intercambio comercial, turístico y económico.

3.5. Significado y alcance de los tratados suscritos en la relación bilateral

El significado que estos acuerdos tienen para ambas naciones es importante, ya que se habla de no sólo una cooperación bilateral en temas económicos;

¹⁰⁵ *Ibíd.*

¹⁰⁶ Secretaría de Gobernación, “Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía”, en *Diario Oficial de la Federación*, 15/julio/ 2015, en <http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/TURQUIA-servaere.pdf>, consultado el 12/mayo/ 2016.

incluso se habla de cooperación para combatir el terrorismo y delincuencia organizada o temas fiscales. Bien queda claro que son temas que pertenecen a la agenda mexicana y están plasmados dentro del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, lo cual quiere decir que se ve y se representa como importancia y con la meta y propósito de que estos acuerdos sean beneficiosos para la nación y puedan lograr establecer un lazo mucho más profundo en la cooperación bilateral y las relaciones diplomáticas y comerciales que se tienen con la nación turca.

Más allá de las relaciones benéficas que la nación turca tenga con sus vecinos europeos, la misma busca nuevos mercados para su creciente exportación y esto espera lograrse con la firma del Marco de Cooperación Estratégica y Asociación México-Turquía para el siglo XXI, para lograr una mayor expansión del comercio bilateral, el cual tuvo un alcance de poco más de 1,100 millones de dólares en 2012 y para 2015 fue de 1500 millones de dólares y se espera que para el año 2023 pueda ser de 5500mdd¹⁰⁷.

Resaltando un detalle no menos importante, fue la primera vez que un presidente de México visita Turquía, esta visita dio pauta a que ambos gobiernos pudieran identificar nichos de negocios como el sector de turismo o la industria automotriz, la firma de los diversos acuerdos, y por supuesto la planeación del TLC . De esta manera, la nación turca puede convertirse en un socio de suma importancia para el comercio exterior mexicano.

En estos acuerdos firmados es importante resaltar que influyen diversos factores como el que Turquía será, en los próximos decenios, la segunda economía europea, mientras que hoy en día es la primera potencia del Medio Oriente.

¹⁰⁷ Ortega, Eduardo. "México y Turquía buscan triplicar comercio", en *El Financiero*, 12/marzo/2015, secc. Nacional, en <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/mexico-y-turquia-buscan-triplicar-comercio.html>, consultada el 19/marzo 2016.

4. Perspectivas (escenarios futuros)

En este último apartado se hará énfasis en la visualización de los posibles escenarios futuros que pueden producirse con base en los factores anteriormente analizados, como lo son las relaciones establecidas desde hace más de 85 años y el flujo y la mayor interacción de las mismas en estos tres últimos años de la vigente Administración de la nación mexicana, tomando en consideración que este fortalecimiento traerá grandes beneficio en el aspecto diplomático, económico e incluso cultural, abriendo las puertas del mercado asiático para la nación mexicana y potenciando una mayor relación comercial y económica con Turquía, además de que esta última se vea beneficiada al expandir su mercado.

Con todo ello, también se promueve la cultura mexicana hacia nuevos horizontes, no sin olvidar que esto ha tenido como resultado la negociación para un posible TLC y, por supuesto, con ello lograr el posible emprendimiento de más proyectos en conjunto y una mayor cooperación multilateral en el marco de una organización económica importante tal como lo es el MIKTA.

4.1. Posible TLC

Con respecto al posible TLC, se han llevado a cabo distintas rondas de negociación a lo largo de estos últimos tres años, para que en esta administración pueda concretarse el tratado y, de esta manera, estos dos países emergentes se puedan mostrar beneficiados.

Uno de los factores incidentes en este posible TLC es la intención de extender el volumen del comercio bilateral y las inversiones bilaterales. Viendo el potencial de ambos países, la cifra de negocios es de 1,1 mil millones de dólares¹⁰⁸, lo cual se ha considerado una cifra corta para lo que se desea lograr.

Particularmente en relación con México, al abrir las negociaciones para un tratado de libre comercio, se presentará una muy buena oportunidad para lograr un incremento en el volumen de inversiones. Por ejemplo, con respecto a las empresas mexicanas, en Turquía existen empresas registradas y en México también existen algunas empresas turcas que suman inversiones por 30 millones de dólares,¹⁰⁹ sin embargo este volumen puede aumentar.

Este escenario es favorable al precisar que empresas turcas del sector financiero han decidido invertir en la producción de pipas para el petróleo y el gas junto con otra empresa, acumulando un total millones de dólares de inversión teniendo la esperanza que con la implementación del tratado de protección de las inversiones, el de libre comercio y el que elimina la doble tributación, las inversiones bilaterales de ambas naciones se incrementen.

Además, se considera que esto sería una forma de abrir camino y a partir del éxito obtenido se pueden beneficiar a los sectores empresariales y, con ello, decidan conocer e invertir mayormente en México.

Asimismo, resulta relevante identificar los objetivos, alcances y posibles coberturas de cada uno de los temas que formarían parte de la negociación, temas entre los que destacan acceso a mercados, reglas de origen, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias, comercio de servicios, inversión, transparencia, solución de controversias y disposiciones institucionales.

¹⁰⁸De Otero Mihalascu Carmen y Miguel Ángel Otero Tamayo (2014). "Turquía y México, una relación ascendente", en *Mundo Internacional*, vol.2, num.4, primavera 2014, en <http://www.mundointernacional.com.mx/downloads/26-TURQUIA.pdf>, consultado el 20 / marzo / 2016, pp. 9-10.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, p. 10.

Ambas naciones ratificaron su compromiso con este proceso de negociación y enfatizaron la importancia de que este posible tratado sea un instrumento ambicioso y de amplia cobertura; que permita establecer los fundamentos para la integración de los sectores productivos de ambos países, mejorando la cooperación en los campos de regulaciones técnicas y la calidad de la infraestructura, para la remoción de impedimentos técnicos al comercio bilateral y en la cooperación de pequeñas y medianas empresas.

Retomando el punto anterior, se espera acordar la forma para tomar pasos concretos, a fin de diversificar el comercio y las relaciones bilaterales, alentar y facilitar la participación de sus sectores privados en ferias y exhibiciones organizadas en sus respectivos países, incluyendo la organización de visitas de delegaciones de negocios de diferentes sectores y alianzas empresariales estratégicas que permitan identificar y desarrollar de forma más eficiente y eficaz los nichos de inversión en los dos países, y de esta manera fomentar el comercio.

Con la firma de la “Estrategia y Plan de Acción para México”, documento que fue elaborado por el Consejo de Negocios México- Turquía, se puede considerar es un mecanismo para lograr definir canales de cooperación y acuerdo.¹¹⁰

El TLC con la nación turca es una brecha que puede abrirse al mercado de ambas naciones, para atraer a empresarios e inversionistas extranjeros, y aprovechar el potencial de ambas en materia comercial; reiterando que puede ser visto como una oportunidad para reforzar las relaciones con la Unión Europea y por otra parte el vínculo que generaría para la nación turca como entrada a Estados Unidos, América del Sur y el Caribe.

¹¹⁰Presidencia de la República. “Marco de Cooperación Estratégica y Asociación México – Turquía para el siglo XXI”, 17/ diciembre/ 2013, en <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/marco-de-cooperacion-estrategica-y-asociacion-mexico-turquia-para-el-siglo-xxi>, consultada el 29/ diciembre /2013.

Dentro de las rondas de negociación se han tratado temas relevantes para poder definir los términos de referencia para la firma del tratado de libre comercio: la primera ronda fue un acercamiento entre ambas naciones, para conocer sus respectivas políticas comerciales; en la segunda y tercer ronda se discutieron algunos capítulos referentes a obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y remedios comerciales.

En la penúltima ronda de negociación se reunieron grupos relativos a: acceso al mercado medidas sanitarias, reglas de origen e inversión y asuntos legales entre otros logrando avances en la negociación y de esta manera poder concretar el cierre del capítulo sobre facilitación comercial; en la séptima ronda de negociaciones en Febrero de 2017¹¹¹ el ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Mevlut Cavusoglu, hizo mención que ambos países buscan incentivar la inversión y dar un acelerado impulso para buscar la concreción del acuerdo.

De acuerdo con la Secretaria de Relaciones Exteriores , en sus informes de labores señala que la firma de los términos de referencia de TLC reafirma el interés de impulsar las relaciones comerciales conforme a los intereses de dichas naciones, por ejemplo fortalecer y fomentar lazos económicos con otras regiones; en el tercer informe se resalta la importancia que tendrá este tratado para poder diversificar exportaciones, viéndose beneficiadas en términos de producción y comercio además de ser puertas para diferentes mercados.¹¹²

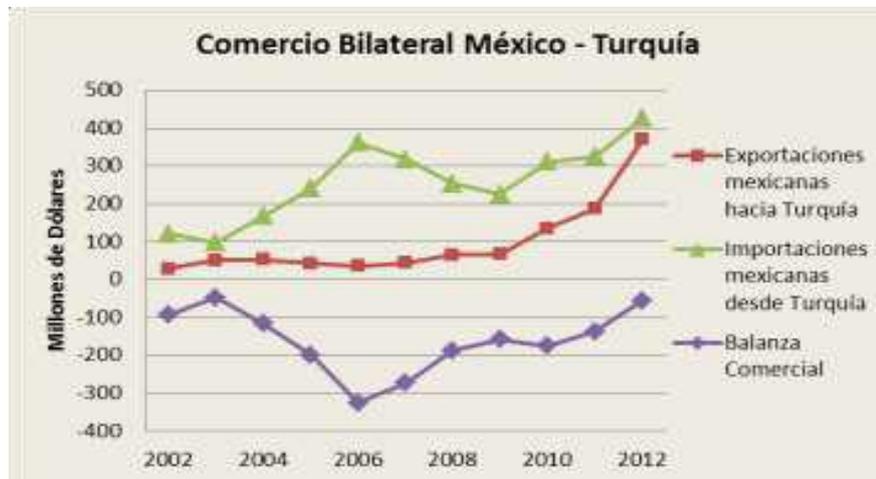
La relación comercial entre México y Turquía se podrá consolidar a partir de la firma del TLC, tomando en cuenta algunos factores como el intercambio comercial que ha ido en aumento en los últimos años, en un 431% de 2002 a

¹¹¹ “México y Turquía buscan concretar TLC: Videgaray”, en *El Financiero*, 02/febrero/ 2017, secc. Economía, en <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-y-turquia-buscan-concretar-tlc-videgaray.html>, consultada el 10/ febrero / 2017.

¹¹² Secretaria de Relaciones Exteriores. “Tercer Informe de labores 2014-2015”, en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103258/Tercer_Informe_de_Labores_SRE_2015.pdf, consultado el 13/ agosto/ 2015

2012, al pasar de 150 millones de dólares (md) a 797 md¹¹³ y las exportaciones hacia Turquía registraron un crecimiento de 1,216% entre 2002 y 2012, pasando de 28md a 371 md¹¹⁴, como lo muestran los siguientes cuadros:

Comercio Bilateral México-Turquía 2002-2012



Fuente: PRO MÉXICO, Unidad de inteligencia de Negocios. “Síntesis de la relación bilateral México – Turquía”, en <http://docplayer.es/4429556-Sintesis-de-la-relacion-bilateral-mexico-turquia.html>

País reportante: México

Relación de comercio Bilateral México-Turquía 2010-2012

Indicadores	2010	2011	2012
Comercio total (md)	447	513	797
Exportaciones hacia Turquía(md)	136	188	371
Importaciones hacia Turquía(md)	311	325	426

Fuente: PRO MÉXICO, Unidad de inteligencia de Negocios. “Síntesis de la relación bilateral México – Turquía”, en <http://docplayer.es/4429556-Sintesis-de-la-relacion-bilateral-mexico-turquia.html>

¹¹³ PRO MÉXICO, Unidad de inteligencia de Negocios. “Síntesis de la relación bilateral México – Turquía”, en <http://docplayer.es/4429556-Sintesis-de-la-relacion-bilateral-mexico-turquia.html>, consultada el 17/ abril/ 2016.

¹¹⁴ *Ibíd.*

País Reportante: Turquía

Relación de comercio bilateral

Indicadores	2010	2011	2012
Comercio total (mmd)	634	844	1073
Exportaciones mexicanas hacia Turquía(mmd)	490	699	867
Importaciones mexicanas desde Turquía(mmd)	144	145	206

Fuente: PRO MÉXICO, Unidad de inteligencia de Negocios. “Síntesis de la relación bilateral México – Turquía”, en <http://docplayer.es/4429556-Sintesis-de-la-relacion-bilateral-mexico-turquia.html>

Es importante resaltar que los productos que juegan un papel importante dentro de esta relación comercial son las manufacturas; ejemplo de ello son las partes y accesorios de automóviles. De acuerdo con la Secretaría de Economía, durante el 2012 algunas empresas mexicanas comenzaron a tener una presencia importante en Turquía; por ejemplo: Kidzania, que cuenta con un centro de entretenimiento infantil en la ciudad de Estambul; y Metalsa, que ha instalado una planta del sector automotriz, a pesar de que el crecimiento comercial entre ambas naciones ha ido aumentando.

Esto se refiere a que las exportaciones ascendieron a 328 millones de dólares¹¹⁵; y de Enero a Abril del 2015, los exportadores mexicanos enviaron productos a Turquía por 51 millones de dólares¹¹⁶, entre componentes electrónicos y tequila, entre otros, estas cantidades sólo representan un 0.08%¹¹⁷ de las exportaciones totales que se realizan, lo que se espera que se

¹¹⁵Saldaña, Ivette.” Afinan los detalles de TLC con Turquía”, en El Universal, 31/julio/ 2015, secc. Cartera, Finanzas. en <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/finanzas/2015/07/31/afinan-los-detalles-de-tlc-con-turquia>, consultada el 15/ mayo/ 2016.

¹¹⁶ *Ídem.*

¹¹⁷ *Ídem.*

modifique y exista un aumento de las mismas al firmar el tratado de libre comercio, especialmente en el sector automotriz y de hortalizas, que es otro sector en el cual se tiene mayor incidencia con la nación turca. Claro está que posiblemente dentro de los objetivos del tratado de libre comercio sería lograr un incremento de exportaciones en el sector que ya se tiene experiencia.

Logrando de esta manera uno de los objetivos que se planteó en el PND, al tener las negociaciones comerciales como un empuje para incrementar la presencia, participación y diversificación del país en mercados globales importantes y, de esta manera, profundizar la apertura comercial y la inversión extranjera.

4.2. Mayor colaboración en el marco MIKTA

MIKTA es una asociación conformada por países que son considerados economías emergentes, entre ellos México y Turquía, resaltando para el primero de ellos el interés por incidir en zonas asiáticas económicas y tener la capacidad de influir en áreas importantes de la política internacional y de esta manera dar una proyección positiva y prospera de su imagen resultan sus objetivos prioritarios, ya que al formar parte de este bloque se da a la nación la oportunidad de un replanteamiento estratégico de su diplomacia; por otra parte, se encuentra el interés en el caso de Turquía por expandir su mercado hacia Latinoamérica y Estados Unidos.

El objetivo de MIKTA es hacer que los países que forman parte de él pueden lograr una mayor proyección en el mundo e incursionar en nuevos países, sobre todo al considerarse como espacio de cooperación para lograr el fortalecimiento de vínculos bilaterales, todo esto a partir de las similitudes que entre los mismos puedan encontrarse. En este caso ambas naciones, al ser economías emergentes, puede ser beneficioso para desempeñar un papel constructivo en sus propias regiones y de esta forma tener una mayor visión a nivel global, además de consultar y promover la coordinación en temas de interés común.

A lo largo del año 2013 y 2014, se llevaron a cabo reuniones del espacio MIKTA¹¹⁸, con estas reuniones, la nación mexicana ha cultivado más sus relaciones con los socios de este espacio, principalmente con el acercamiento que se dio con Turquía y con el ministro de asuntos exteriores de esa nación, para el intercambio sobre los términos de referencia para la negociación del TLC, compartiendo la idea de poder realizar una labor conjunta para lograr un fortalecimiento a nivel internacional.

En este marco de cooperación se tiene por objetivo aprovechar el potencial del grupo, lo cual puede generar bases para un futuro económico que puedan lograr ofrecer condiciones óptimas para las inversiones extranjeras, no dejando el poder que tienen para lograr influir en áreas importantes de la política internacional, por ejemplo asumiendo un papel de mediadores o conciliadores, gestando así sus aportaciones; dándose cuenta de su capacidad de influir en temas de gran relevancia, como lo son el cambio climático, seguridad nuclear para comenzar a presentarse como países emergentes.

Con los factores antes enunciados, sería posible que como bloque se pudiese desarrollar una política exterior más comprometida en plantear relaciones bilaterales con mayor profundidad entre los integrantes, ponerse de acuerdo sobre las áreas de intervención conjuntas en la agenda multilateral y, de esta manera, poder definir en qué foros sería más efectiva la colaboración del grupo.

Con las reuniones llevadas a cabo de 2013-2015, se pudo destacar el papel que representan a nivel regional y mundial al ser consideradas como economías más abiertas a la inversión extranjera reflejado en ambas naciones; en el caso de la nación mexicana, en 2015 se ascendió a 28.382 millones de

¹¹⁸Presidencia de la Republica. "Las relaciones de México con Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente", en *Segundo Informe de Labores de la SRE 2013-2014*, en <http://sre.gob.mx/rendicion-de-cuentas?id=1687>, consultado el 23/enero/ 2016.

dólares¹¹⁹, aproximadamente un 25.8%; y en el caso de Turquía, ascendió a 12.530 miles de millones¹²⁰, lo cual demuestra la apertura comercial que poseen.

Es claro que MIKTA emerge con la intención de mostrar la capacidad de las potencias emergentes para hacerse presentes a nivel internacional, además de su capacidad para hacerse notar en temas de importancia a nivel internacional y, con ello, influir en la política internacional; y como consecuencia, lograr una mayor cooperación entre sí, realizando mayores aportaciones y en conjunto el desarrollo de una política multilateral, así como la construcción de una agenda que defina y resalte las prioridades de todas las naciones como grupo y los alcances que se puedan tener a partir del mismo.

El grupo, al estar conformado por potencias medias, está comenzando a involucrarse en el escenario mundial, tratando de abrir espacios para sí mismos. MIKTA está compuesto de importantes actores regionales, cuya contribución puede ser esencial para la búsqueda de soluciones que cada uno pueda aportar a los problemas regionales; además de comprometer mucho más sus relaciones bilaterales y multilaterales, logrando con ello que el bloque esté mejor posicionado para contribuir y lograr facilitar soluciones a los retos globales.

Durante la presente Administración, una de las cuestiones que más ha resaltado dentro del desarrollo de la política exterior es la inclusión y participación de la nación en el grupo MIKTA, lo cual se asocia por completo a tener a un país con mayor participación en el mundo, ampliando su presencia mediante la difusión cultural, turística económica, y mediante el diálogo político,

¹¹⁹ “Inversión extranjera fue de más de 28 mdd en 2015”, en *El Economista*, 01/ marzo/ 2016, secc. Industrias, en <http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/03/01/inversion-extranjera-fue-mas-28000-mdd-2015>, consultada el 8/marzo/ 2016.

¹²⁰ Ministerio de Turquía. “IED en Turquía”, en <http://www.invest.gov.tr/es-ES/investmentguide/investorguide/Pages/FDIinTurkey.aspx>, consultada el 19/ marzo/ 2016.

lo cual se ha logrado a través del bloque, pues ha permitido un mayor acercamiento multilateral y bilateral, dejando claro que esta colaboración puede lograr el cumplimiento de los objetivos planteados de la política exterior.

Como potencia emergente, el país tiene la capacidad de aprovechar la imagen que está logrando, mediante esta relación e integración, para de esta manera difundirla a nivel global como actor responsable, además de aprender y aportar conocimientos a los países que conforman el bloque, intercambiando opiniones u experiencias que puedan ser útiles en sus respectivas políticas internas. MIKTA puede verse como una gran oportunidad para ampliar y fortalecer las relaciones económicas, logrando diversificar la presencia en el mercado, un mayor intercambio de productos e ingreso de inversiones.

Este bloque da la pauta a fortalecer las relaciones diplomáticas que ya se tienen, poder lograr un acercamiento más estrecho que permita una mayor vinculación económica y política, tomando en consideración que deben buscarse formas para aportar e influir de una manera positiva en la toma de decisiones globales, respetando los principios de política exterior y, claro está, aumentando sus esfuerzos para mejorar su política interior, pues la primera es una extensión de esta última; una nación próspera y pacífica proyectará un referente positivo a nivel internacional.

A pesar de que MIKTA es un grupo que está emergiendo, no sólo las relaciones establecidas a un nivel bilateral se fortalecen; clara es la oportunidad de estrechar mucho más los vínculos diplomáticos que se tienen con las demás naciones que integran este bloque, lo cual también se vio reflejado al tener un acercamiento con los cancilleres de Corea e Indonesia, con el objetivo de consultar o promover la coordinación en temas de interés común.

La proyección de MIKTA va mucho más allá del ámbito comercial, que sin duda es importante; la cuestión también está en lograr esa proyección política como grupo, como un bloque que está emergiendo que, aunque se consideró en algún momento fue competencia de BRICS, lo que lo comienza a destacar es el posicionamiento que pretende lograr a nivel internacional, sobre todo en los escenarios o acontecimientos que afectan a nivel global, no dando una postura individual (cada nación puede externar la postura con respecto a su política exterior) con respecto a dichos fenómenos; sino de manera conjunta, ya actuando como bloque va haciendo notar el cómo poco a poco va fortaleciéndose y posicionándose con respecto a la realidad internacional.

Como ejemplo de esta situación se tienen las declaraciones con respecto a acontecimientos como el accidente del vuelo de Malaysia Airlines, donde se expresa el interés por fortalecer la cooperación para el vuelo de aeronaves civiles; en el caso de la propagación del ébola la preocupación por el continente africano y la participación de MIKTA en promover la salud e incluso ofrecer la prestación de asistencia humanitaria; y finalmente la postura sobre el cambio climático en la que se aborda la importancia de la cooperación a nivel global, para lograr un acuerdo que reduzca las emisiones de Co2, el apoyo a medidas de adaptación de países vulnerables a estos efectos y se propone la movilización por parte del bloque de 100 mil millones de dólares para el 2020,¹²¹ para la financiación sobre este tema.

Es así como se impulsa la intención de hacer frente a los retos globales de dar esa proyección como un algo naciente que se está formando y, de esta forma, cada una de las potencias medias que conforma este bloque aprovechar lo que significa formar parte del mismo. En el caso de México, potencializarse como un actor global y no solo ir en dirección a Estados Unidos, así como reforzar ese papel como un país emergente en el que se pueda confiar económica y

¹²¹ MIKTA. "MIKTA Foreign Ministers' Joint Statement on Climate Change". New York, 25/septiembre/ 2015, en <http://www.mikta.org/document/state.php?pn=1&sn=&st=&sc=&sd=&sdate=&edate=&sflid=&sort=&at=view&idx=161>, consultada el 12/ mayo/ 2016.

políticamente. En general para las 5 potencias representa la oportunidad de reforzar su imagen como naciones comprometidas a nivel internacional.

Abordando el ámbito económico, este bloque ha logrado en conjunto posicionarse como la tercera economía del mundo con un PIB de 5.76 billones de dólares, realizando operaciones de comercio por 3.11 millones de dólares ¹²², además de considerarse la cuarta fuente exportadora de manufacturas a nivel mundial y, en 2014, representar el primer mercado para las exportaciones de Estados Unidos, con un monto de 331 529 millones de dólares ¹²³; por lo cual resalta la cooperación e importancia del naciente conjunto .

Los factores antes enunciados denotan que MIKTA no es solamente una oportunidad para lograr que México pueda tener una mayor proyección como actor global, como potencia emergente; es un escenario el cual puede ser utilizado como herramienta para todos los que forman parte del mismo, de acuerdo a sus intereses nacionales, y a la conjunción de una mejor política exterior de manera individual, bilateral y multilateral; y con ello, lograr acuerdos que puedan beneficiar a todos e incluso puedan dar una pauta a la mejora o creación de una agenda como bloque.

4.3. Proyección recíproca de los proyectos ya encaminados

Existen otros proyectos ya encaminados entre México y Turquía, los cuales por supuesto están direccionados a lograr una mejora económica, y una mayor cooperación bilateral en temas de importancia, como la educación; o el acuerdo de cooperación en Ciencia y tecnología entre la Agencia Mexicana de

¹²²Figueras Carreño, José. "MIKTA, el poderoso grupo que se abre camino", en *Excélsior*, 25/julio/ 2015, secc. Global, en <http://www.excelsior.com.mx/global/2015/07/25/1036557>, consultada el 14/ octubre/ 2015.

¹²³ *Ídem*.

Cooperación Internacional y Desarrollo (AMEXCID) y el Consejo de Investigación Científica y Tecnológica de Turquía.

Asimismo, se firmaron varios acuerdos conjuntos, como el de asuntos de intercambio de información y trámites aduaneros, que tiene por objetivo la determinación exacta de los aranceles e impuestos aduaneros, entre otras cuestiones, logrando una cooperación más efectiva entre autoridades aduaneras de ambos países que en el corto plazo significa facilitar el flujo bilateral comercial

Igualmente, fue suscrito el Acuerdo para prevenir la Doble Evasión Fiscal y la Doble Imposición, con la finalidad de eliminar la carga fiscal que la misma representa para los residentes de ambas naciones que realizan operaciones comerciales o financieras entre sí.¹²⁴

4.3.1 Cooperación en ciencia, tecnología y educación.

Durante la visita de Estado que realizó el mandatario mexicano a Turquía, se logró enfatizar la importancia de lograr incrementar intercambios bilaterales en el ámbito tecnológico y científico, así como el educativo.

Parte de ello comenzó a lograrse con la firma del memorándum sobre cooperación en ciencia y tecnología, derivándose en una primera reunión del comité en conjunto para esta materia, pues uno de los objetivos acordados en el marco de cooperación estratégica y asociación fue adoptar proyectos en este ámbito, para lograr una mayor colaboración, lo cual se vio reflejado en los primeros dos talleres en ciencia y tecnología, para generar proyectos de investigación conjuntos en áreas que lograron identificar como nanotecnología,

¹²⁴ “México y Turquía firman acuerdo para evitar doble tributación”, en *Milenio*, 18/diciembre/2013, secc. Negocios, en http://www.milenio.com/negocios/acuerdo-fiscal-Mexico-Turquia-evasion_0_210579060.html, consultada el 22 /junio/ 2016.

energía y salud; llevándose estos a cabo no sólo en centros de investigación o especializados, sino también en instituciones universitarias y, con ello, igualmente deriva la cooperación en el ámbito educativo, en el cual pretende darse la cooperación interuniversitaria, el intercambio de profesores, el otorgamiento de becas y, con ello también, el fortalecimiento científico; si bien Turquía destina actualmente los sectores de ciencia, tecnología e innovación el 0.92% de su PIB, su meta es alcanzar la cifra de 3% para 2023¹²⁵.

Las acciones llevadas en este sentido tienen por objetivo involucrar también el aspecto cultural, es decir, conocer un poco más este sentido entre ambas naciones y un mayor intercambio científico y educativo para lograr intereses mutuos.

4.3.2. Proyección en servicios aéreos y turismo

Un punto importante es el convenio de servicios aéreos internacionales, que desea facilitar la expansión de oportunidades en estos servicios y, con ello, poder mejorar el comercio, el turismo y la inversión, siendo este acuerdo una posible pauta para lograr establecer el vuelo directo de Estambul a México, por parte de la aerolínea Turkish Airlines, dándole también importancia al Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Turística. Finalmente, el objetivo es enfocarse en fortalecer y desarrollar la cooperación entre ambas instancias en el campo del turismo, sobre bases de igualdad de derechos e intereses mutuos y de conformidad con sus respectivas legislaciones nacionales y compromisos internacionales.

Para lograr este propósito, se requiere facilitar el desplazamiento de turistas entre ambos países y esto se lograría con la conectividad aérea, lo cual está

¹²⁵ Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. "México y Turquía amplían su Cooperación Técnica y Científica e identifican áreas de colaboración hacia terceros países", 30/septiembre/ 2014, secc. Prensa, en <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/mexico-y-turquia-amplian-su-cooperacion-tecnica-y-cientifica-e-identifican-areas-de-colaboracion-hacia-terceros-paises?idiom=es>, consultada el 10/ julio/ 2016.

relacionado y es tema de importancia en el *Plan Nacional de Desarrollo*, pues dentro del objetivo de proyectar al exterior a México como un actor responsable global se encuentra el valor y la promoción del mismo en el mundo, mediante la difusión económica, logística y cultural, por medio de la difusión de los contenidos culturales y la imagen de la nación, con la cooperación con otras dependencias e incluso a través de los portales digitales, empleando la cultura y sus bienes como instrumento de dicha proyección.

El reflejo de dichas acciones pudo notarse , mediante la difusión cultural en los principales mercados de origen de los turistas, para lograr una mejora en la percepción de los destinos turísticos del país y, de esta manera, estimular la intención de viaje e incrementar los flujos turísticos, para posteriormente lograr una agenda en materia cultural teniendo en consideración que una vía para cumplir con este propósito es el Memorándum que se firma, el cual en conjunto con las autoridades turísticas pretende lograr una difusión y promoción de los eventos culturales de ambas naciones, junto con el diseño de estrategias que potencialicen todo el sector turístico y, con ello, beneficiar la creación empleos. Clara es la intención del establecimiento del vuelo directo de Estambul hacia México, incluso dando importancia a los inversionista turcos teniendo una mayor relación con ellos.

En este sector, el país puede aprovechar los elementos turísticos que tiene, pues obtuvo un crecimiento del 9.5% en 2015,¹²⁶ obteniendo el noveno lugar en la clasificación de llegada de turistas internacionales; de acuerdo a la Secretaria de Turismo (SECTUR), la llegada del mayor número de visitantes permitió al país ascender cinco posiciones en ingreso de divisas y, junto con la Organización Mundial de Turismo (OMT), se llegó a la conclusión de que se pasó del lugar 22 al 17, dando como resultado el crecimiento anual de 7.7%, con lo cual se obtuvieron ingresos por 17 mil 457 millones de dólares.¹²⁷

¹²⁶ OMT. "Ranking mundial de turismo internacional", en <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>, consultada el 13/ mayo/ 2016

¹²⁷ *Ídem*.

En relación a este tema, se puede vincular con el segundo objetivo de la política exterior, que es brindar al país una promoción del valor que el mismo tiene, mediante la difusión económica, turística y cultural, con el fin de lograr también inversiones turísticas, para así identificar oportunidades para las empresas y productos mexicanos, a fin de lograr una mayor proyección hacia otros países y, con ello, la posibilidad de empleos, demostrando de tal manera el llevar a cabo lo pactado en el marco de cooperación estratégica y asociación que firmaron ambas naciones, logrando potenciar la relación turística y con ello el intercambio cultural de manera bilateral..

Los puntos anteriormente planteados dan un indicio de lo que se pretende y está lográndose, tomando en consideración lo planteado en el PND respecto a los objetivos de política exterior y las estrategias para lograrlos; esta relación bilateral está comenzando a rendir y cubrir las expectativas planteadas, en el sentido de fortalecerlas mucho más, donde el marco de asociación estratégica y los acuerdos firmados pueden visualizarse tan sólo como el inicio de lo que puede llegar a lograrse.

4.3.3. Asuntos aduaneros y evasión de impuestos

En este campo, ambas naciones firmaron dos acuerdos que se relacionan con el intercambio de información en asuntos aduaneros y evasión de impuestos; el principal objetivo de este último es prevenir la evasión fiscal en cuestión de impuestos para ambas naciones y, de esta forma, contribuir a la mejora del sistema fiscal, para que pueda lograrse un mejor flujo de inversiones.¹²⁸

De esta manera, podrían fomentarse los negocios y propiciar un mayor nivel de rentabilidad de las inversiones que se realicen en ambas naciones. Por otra

¹²⁸ Secretaria de gobernación. "Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía sobre Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información sobre Asuntos Aduaneros", en *Diario Oficial de la Federación*, 15/julio/ 2015, en <http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/turquia%20asuntos.pdf>, consultado el 10/ mayo /2016.

parte, el primer acuerdo tiene la finalidad de determinar y asegurar la cooperación internacional en asuntos relativos a la legislación aduanera y su adecuado cumplimiento, para lograr la recaudación correcta de aranceles, impuestos o cualquier otro gravamen por importación y exportación y, junto con ello, una cooperación mucho más efectiva entre las autoridades aduaneras.

Se considera que el objetivo principal de que logre darse la cooperación en dichas áreas es beneficiar el intercambio comercial entre ambas naciones, junto con la cooperación -en la medida de lo posible- entre las autoridades pertinentes, logrando que tanto las inversiones como los procesos comerciales, de importación y exportación puedan darse con mayor facilidad, beneficiando a los intereses que se tengan y protegiendo cualquier intercambio en materia comercial e incluso aumentando el mismo.

CONCLUSIONES

El objetivo que esta tesina ha conseguido es realizar un mejor entendimiento y análisis del acercamiento diplomático que se ha dado entre México y Turquía a lo largo del sexenio presidencial de Enrique Peña Nieto y entender cómo esta relación bilateral se está fortaleciendo y los beneficios y posibles escenarios que se den a raíz de la misma.

De esta manera, la aportación que se hizo a través de este trabajo ha sido la posible proyección que se deriva de los acuerdos que se firmaron entre ambas naciones y cómo estos pueden lograr influir en la proyección a nivel mundial de la nación mexicana e incluso cómo a raíz de este acercamiento se puede reflejar y relacionar con el cumplimiento de algunos objetivos y estrategias planteadas en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*; enfocándose a “México con responsabilidad global”, en el cual claramente se busca que la imagen del país a nivel internacional sea la de un actor o potencia en emergencia capaz de ser confiable como socio en el sentido económico y como actor que puede tener opiniones y aportaciones importantes con respecto a los acontecimientos internacionales que afecten la esfera mundial.

Inicialmente no existía gran interacción en lo que respecta a las relaciones diplomáticas de ambas naciones; lo interesante es que esta relación se ve fortalecida en esta administración, pues ésta se desencadena a partir del interés de realizar visitas de estado recíprocas, pues comienza a darse importancia y preocupación por crear vínculos más cercanos, no solamente con los países que se consideran más influyentes como Estados Unidos, China, Francia o Alemania, sino ir más allá abriendo un campo de posibilidades para explorar y expandir la imagen de México en todos los sentidos: político, cultural, económico, turístico, logrando beneficios de índole económica y fortaleciendo su imagen como potencia emergente.

El vínculo bilateral es para ambas partes beneficioso, pues dichas naciones poseen una ubicación geoestratégica importante, abriendo la posibilidad de un mercado más amplio para Turquía con Estados Unidos y para México con la zona Euro-Asiática; inicialmente dicha vinculación logra notarse por medio de una ronda de negociación del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) entre las dos naciones, con lo cual se espera se incrementen los flujos de inversión entre estas economías, lo que se vería reflejado en una mejora comercial y económica.

Primeramente, el presente trabajo de investigación se plantea lo que antecede a la relación de ambas naciones, destacando que las mismas no se han visto interrumpidas por algún conflicto bélico u otra causa, a lo largo de más de 80 años de relación, esto es, un vínculo que viene desde el imperio otomano hasta la relación que se ha fortalecido hoy en día.

El acercamiento ha provocado también el interés hacia otros temas internacionales relevantes, como lo son el terrorismo y el tráfico de personas; materias en las cuales se firmó un acuerdo donde se pretende establecer un intercambio de información para lograr una mejor colaboración, a fin de prevenir dichos delitos; por otro lado, existe la preocupación con respecto al tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, que llevó a la aprobación de un convenio de cooperación sobre el tráfico de las mismas, con el propósito de reforzar la cooperación en estos temas, pues en el periodo de 2006-2013 se aseguraron 986.9 kilogramos de amapola provenientes de Turquía, país de tránsito a través del cual se trafica heroína y cocaína, entre otras. Con dichos acuerdos es claramente palpable el objetivo de lograr esa interacción con otros Estados, propiciando una mayor participación e incidencia en estos tópicos tan relevantes a escala mundial.

Considerando la importancia geoestratégica que ambas poseen en su en el área geográfica de ubicación, así como sus intereses y beneficios mutuos, se han logrado importantes avances en la relación bilateral por medio de mecanismos en materias como turismo, educación y comercio, entre otras, además de una mejora en su cooperación bilateral, así como una mayor vinculación a través del MIKTA.

Aunque inicialmente no se identifica como prioridad el refortalecimiento de las relaciones con la nación turca, es importante resaltar que la región geoestratégica donde se encuentra haya ponderado la importancia de la relación para la actual administración, dando pauta a la creación y dinámica de un marco más activo de vinculaciones dentro del grupo formado por México, Indonesia, Australia y Corea; dentro del cual Turquía ocupa un lugar importante.

MIKTA no solamente ha propiciado una mejor cooperación bilateral, sino también una multilateral con las demás naciones que forman parte del mismo y, a través de ello, cumplir con el objetivo de ampliar y fortalecer su presencia mundial por medio de relaciones benéficas y productivas, lo cual se concluye ha logrado, pues en conjunto este bloque emergente se posiciona como la tercera economía del mundo con un PIB de 5.76 billones de dólares, realizando operaciones de comercio por 3.11 millones, aprovechando este ámbito para reforzar su participación y consolidación como actor activo dentro del ámbito multilateral.

Por otra parte, se concluye que es completamente beneficioso el refortalecimiento de las relaciones diplomáticas bilaterales para México, pues se ha derivado de ello la firma de diversos acuerdos; y uno de los más importantes es el convenio que se realizó sobre servicios aéreos, que facilitara la expansión de oportunidades en este sector y el turístico, lo cual da una pauta al establecimiento del vuelo directo entre Estambul y México, logrando simultáneamente con ello el fortalecimiento del sector turístico, de forma que se beneficia por completo el país y seguramente ascenderá la entrada de

ingresos, además de lograr una mayor difusión cultural que permita mejorar la imagen del país, teniendo en consideración que una vía factible para cumplir con este propósito es el memorándum que se firmó en dicha materia, el cual en conjunto con las autoridades turísticas pretende lograr una difusión y promoción de los eventos culturales de ambas naciones, junto con el diseño de estrategias que coadyuven a potencializar dicha difusión.

Hay que hacer mención de que, en este sector, el país puede aprovechar los elementos y ventajas que tiene, pues registró un crecimiento del 9.5% en 2015, obteniendo el noveno lugar en la clasificación de llegada de turistas internacionales. De acuerdo a la Secretaria de Turismo (SECTUR), la llegada del mayor número de visitantes permitió al país ascender cinco posiciones en ingreso de divisas y, junto con la Organización Mundial de Turismo (OMT), se llegó a la conclusión de que se pasó del lugar 22 al 17, dando como resultado el crecimiento anual de 7.7%, con lo cual se tuvieron ingresos por 17 mil 457 millones de dólares, por lo que de esta manera se cumple el objetivo de promover la presencia del país mediante la difusión turística trayendo beneficios económicos e incluso logrando mayores inversiones en este sector, para dar una mejor proyección de empresas, productos mexicanos y así la posibilidad de generar empleos.

Una estrategia de gran importancia dentro del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* es la definición de agenda conjunta que permita mejorar la imagen del país en el exterior Tomando en consideración lo anteriormente mencionado, los sectores: educativo, científico y tecnológico pueden contribuir a ello, además de promover que los mexicanos que se encuentran en el exterior tengan una participación más activa.

En este ámbito, resalta la firma del memorándum sobre cooperación en ciencia, educación y tecnología, derivándose del mismo una primera reunión del Comité en Conjunto en esta materia, pues uno de los objetivos acordados en el marco

de cooperación estratégica y asociación fue adoptar proyectos en este campo para lograr una mayor colaboración, lo que se logró reflejar en los primeros dos talleres en ciencia y tecnología para generar proyectos de investigación conjuntos en áreas que como nanotecnología, energía y salud; llevándose estos a cabo no sólo en centros de investigación o especializados, sino también en instituciones y universitarias o mediante el otorgamiento de becas para alumnos, profesores e instituciones y, de esta manera, incrementar estos intercambios, que pueden ser productivos y beneficiosos para ambas partes, logrando de esta forma un mejor desarrollo e impulso en estos sectores, para el beneficio de la nación y sociedad mexicana.

El comercio ha sido tema de gran importancia en esta administración, por lo cual se han tomado acciones al respecto que permitan el cumplimiento de lo que se planteó para la política exterior. En este sentido, las negociaciones comerciales han sido claves para incrementar la presencia y participación del país en el mercado global, mediante la creación de nuevas oportunidades de comercio que reafirmen el compromiso con el libre comercio, la movilidad de capitales e incluso aumentar las exportaciones en los productos en los cuales ya se tiene experiencia, como lo son las autopartes.

Lo anterior pretende lograrse mediante la firma y las negociaciones que se han llevado a cabo para concretar un TLC, derivado de las rondas de negociación que se llevaron a cabo en ambos países, potencializando la incipiente relación económica ya existente, pues Turquía es el socio número 48 de México y México es el socio 55 de Turquía; y destacando con esto la intención de extender el volumen del comercio bilateral y las inversiones bilaterales, viendo el potencial de ambos países, pues la cifra de negocios es de 1,1 mil millones de dólares, lo cual se ha considerado una cifra corta para lo que se desea lograr, además de que los exportadores mexicanos enviaron productos a la nación turca por 51 millones de dólares, entre componentes electrónicos y tequila, entre otros.

Sin embargo, estas cantidades sólo representan un 0.08% de las exportaciones totales que se realizan. Es importante considerar que las empresas turcas establecidas en el país suman inversiones por 30 millones de dólares, lo que seguramente se modificara con los acuerdos suscritos, para lograr un considerable aumento de las mismas, a través de dicha negociación.

Un punto no menos importante dentro del rubro comercial es la firma de los acuerdos bilaterales en materia de asuntos aduaneros y evasión de impuestos, los cuales claramente cumplen con la función y objetivo de la negociación para la promoción y protección recíproca de inversiones. La finalidad de ellos es que las inversiones y procesos comerciales se logren con mayor facilidad dentro de la normatividad de las leyes aduaneras, lo que traería como consecuencia un mayor flujo de capital y una mejor cooperación entre ambas naciones y aún con las regiones contiguas de las dos partes.

Esta relación ha logrado cumplir con los objetivos planteados dentro de la política exterior del país, llevando a cabo las acciones pertinentes para lograr la profundización, el intercambio y cooperación con un país europeo importante; logrando también un mayor diálogo político para plantear una agenda en conjunto que se pueda enfocar a los puntos, líneas de acción como lo es el comercio y el turismo, para traer el mayor beneficio posible al país y, con ello, su posicionamiento e imagen ante la sociedad internacional.

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFIA:

- ✓ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México. D.F., Editores Siglo XXI, 2010.

- Ianni Octavio. *Teorías de la globalización*. México, D.F, Siglo XXI Editores y Universidad Nacional Autónoma de México ,1999.

- ✓ Keohane, Robert O., *Después de la hegemonía: cooperación y discordia en la política económica mundial*. Grupo editor Latinoamericano, 1988, p.74
- ✓ Keohane, R.O. & Joseph S.Nye .*Power and Interdependence World Politics in transition*. New York, Little, Brown and Company, 1977.

- ✓ Pereña García Mercedes. *Las relaciones diplomáticas de México*. México, D.F, Plaza y Valdés editores, 2003.

- ✓ Uriegas Schiavon, Jorge Alberto, *et.al. Teorías de las relaciones internacionales en el siglo XXI*. México, D.F, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y El Colegio de San Luis. A.C, 2014.

- ✓ Velázquez Flores, Rafael. "Capítulo 1.Conceptos Fundamentales", en *Introducción al estudio de la Política Exterior de México*. México, D.F. Editorial Nuestro tiempo, 1995, p.p. 23-37.

CIBERGRAFIA

- ✓ Agencia mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. "México y Turquía amplían su cooperación técnica y científica e identifican áreas de colaboración hacia terceros países", 30/septiembre/ 2014, en <http://www.amexcid.gob.mx/index.php/comunicacion-/comunicados/2109-mexico-y-turquia-amplian-su-cooperacion-tecnica-y-cientifica-e-identifican-areas-de-colaboracion-hacia-terceros-paises>, consultada el 2 /mayo/ 2016.

- ✓ “Analizó el grupo MIKTA planes de cooperación”, en *La nación*, 24/mayo/ 2015, secc. El mundo, en <http://www.lanacion.com.ar/1795496-analizo-el-grupo-mikta-planes-de-cooperacion>, consultada el 20/ abril/ 2015.
- ✓ “Bilateralismo”, <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=b&idind=120&termino=>, consultada el 15/marzo/ 2015.
- ✓ Calduch, Rafael. “Capítulo 1. La política exterior de los estados”, en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/indicelibro2.htm>, consultado el 9/febrero/ 2015.
- ✓ Colakoglu, Seljuk. “Mikta’s role in the G20”, en *The journal of Turkish Weekly*, 5/january/2016, en <http://www.turkishweekly.net/2016/01/05/comment/mikta-s-role-in-the-g20/>, consultada el 26/febrero/ 2016.
- ✓ CONACYT. “Estudiantes participan en olimpiada de Ciencia en Turquía “. En <http://www.conacytprensa.mx/index.php/component/search/?searchword=turquia&searchphrase=all&Itemid=107>, consultada el 23/ junio/ 2016.
- ✓ “Con una docena de convenios México se acerca a Turquía, una puerta a Asia” en <http://mexico.cnn.com/nacional/2013/12/17/con-una-docena-de-convenios-mexico-se-acerca-a-turquia-una-puerta-a-asia>, consultada el 18/enero/ 2015.
- ✓ De Otero Mihalascu Carmen y Miguel Ángel Otero Tamayo (2014), “Turquía y México, una relación ascendente”, en *Mundo Internacional* vol.2, num.4, <http://www.mundointernacional.com.mx/downloads/26-TURQUIA.pdf>, consultado en 8/febrero/ 2015, pp .4-24.

- ✓ “El canciller Çavuşoğlu acompaña Presidente Erdogan en una visita a Colombia, Cuba y México”, en http://www.mfa.gov.tr/foreign-minister-cavusoglu-accompanies-president-erdogan-on-a-visit-to-colombia_-cuba-and-mexico.en.mfa, consultada el 10/febrero/ 2015.
- ✓ Embajada de la República de Turquía. Política Exterior, en <http://mexico.emb.mfa.gov.tr/MFA.aspx> consultada el 2 /noviembre/ 2015.
- ✓ “EPN da bienvenida oficial a presidente de Turquía “en El Universal, en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2015/se-reunen-epn-y-presidente-de-turquia-1076735.html>, consultada el 20/febrero/ 2015.
- ✓ Figueras Carreño, José. “MIKTA, el poderoso grupo que se abre camino”, en Excelsior, 25/julio/2015, secc. Global, en <http://www.excelsior.com.mx/global/2015/07/25/1036557>, consultada el 9/octubre/ 2015.
- ✓ Figueroa Carreño José. “MIKTA es la estructura perfecta” en La Jornada, 8/agosto/2015, secc. Global, en <http://www.excelsior.com.mx/global/2015/08/08/1039059>, consultada el 12/agosto/ 2015.
- ✓ García Maldonado Paulina et.al. , Manual de organización de la embajada de México en Turquía .Secretaria de Relaciones Exteriores, Abril 2010, en <https://sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manexte/embajadas/MOEMTurquia.pdf>, consultado el 11/agosto/ 2015.
- ✓ “Inversión extranjera fue de más de 28 mdd en 2015”, en El economista, 1/marzo/2016,secc.Industrias,en<http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/03/01/inversion-extranjera-fue-mas-28000-mdd-2015>,consultada el 18/marzo/ 2016.
- ✓ IQOM, “Concluye quinta ronda del TLC México-Turquía: Cierran capítulo de facilitación comercial “, en http://www.iqomla.com/ver_noticia.php?id=65, consultada el 15/ mayo/ 2015.

- ✓ Keohane, Robert O. y Joseph S. Nye, “Realismo e Interdependencia compleja”, en <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/Poder-e-Interdependencia/02.pdf>, consultada el 19/febrero/ 2015.
- ✓ “México y Turquía buscan concretar TLC: Videgaray”, en El Financiero, 02/febrero/2017, secc. Economía, en <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-y-turquia-buscan-concretar-tlc-videgaray.html> , consultada el 10/febrero/ 2017.
- ✓ “México y Turquía firman acuerdo para evitar doble tributación”, en Milenio, 18/diciembre/2013, secc. Negocios, en http://www.milenio.com/negocios/acuerdo-fiscal-Mexico-Turquia-evasion_0_210579060.html, consultada el 22/ junio/ 2016.
- ✓ “México y Turquía, empeñados en fortalecer sus relaciones” en <http://sipse.com/mexico/mexico-turquia-presidente-visita-acuerdos-libre-comercio-137320.html>, consultado el 20/febrero/ 2015.
- ✓ MIKTA. “MIKTA Foreign Ministers’ Joint Statement on Climate Change”. New York, 25/september/2015, en <http://www.mikta.org/document/state.php?pn=1&sn=&st=&sc=&sd=&sddate=&edate=&sfld=&sort=&at=view&idx=161>, consultada el 8/mayo/ 2016.
- ✓ Ministerio de Turquía. “IED en Turquía”, en <http://www.invest.gov.tr/es-ES/investmentguide/investorsguide/Pages/FDlinTurkey.aspx>, consultada el 10/marzo/ 2016.
- ✓ OMT. “Ranking mundial de turismo internacional”, en <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>, consultada el 22/ mayo/ 2016.
- ✓ Ordorica Gutiérrez, Alonso Manuel. “El potencial de MIKTA en la política exterior mexicana: la apuesta por la responsabilidad global”, en Cuaderno electrónico de geografía económica y política. México D.F, UNAM

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, no. 3, marzo 2016, pp. 107-111, en <http://ciid.politicas.unam.mx/cgeografia/ceg3/index.html>, consultada el 18/marzo/ 2016.

- ✓ Pech Manzano, Isaí César. “MIKTA: Un encuentro de ideas para reposicionar la imagen de México en el mundo”, en Cuaderno electrónico de geografía económica y política. México D.F, UNAM Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, no. 3, marzo 2016, 113-119 pp. , en <http://ciid.politicas.unam.mx/geografía/ceg3/index.html>, consultada el 18 /marzo/ 2016.

- ✓ Presidencia de la República. “Marco de Cooperación Estratégica y Asociación México – Turquía para el siglo XXI”, 17 /diciembre /2013, en <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/marco-de-cooperacion-estrategica-y-asociacion-mexico-turquia-para-el-siglo-xxi>, consultada 29/ diciembre/ 2013.

- ✓ Presidencia de la República. “México con responsabilidad global”, en *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, en <http://pnd.gob.mx/>, consultada 2/febrero/2015.

- ✓ Presidencia de la República. “México con responsabilidad global”, en *Primer informe de Gobierno 2012-2013*. México, D.F. en <http://www.presidencia.gob.mx/informe/>, consultada 20/ octubre/ 2015.

- ✓ Presidencia de la República. “México con responsabilidad global”, *Segundo informe de Gobierno 2013-2014*. México, D.F. en <http://www.presidencia.gob.mx/informe/>, consultada 20/ octubre/ 2015.

- ✓ Presidencia de la República. “México con responsabilidad global”, *Tercer Informe de Gobierno. 2014-2015*. México, D.F. en <http://www.presidencia.gob.mx/tercerinforme/>, consultada 22/octubre/ 2015.

- ✓ Presidencia de la República. “Objetivos de la política exterior de México”, 23/enero/ 2017, en <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/objetivos-de-la-politica-exterior-de-mexico>, consultada el 10/ febrero/ 2017.
- ✓ “Política exterior”, en <http://mexico.emb.mfa.gov.tr/MFA.aspx>, consultada 15/febrero/ 2015.
- ✓ PRO MÉXICO, Unidad de inteligencia de Negocios. “Síntesis de la relación bilateral México – Turquía”, en <http://docplayer.es/4429556-Sintesis-de-la-relacion-bilateral-mexico-turquia.html>, consultada 11/ abril/ 2016.
- ✓ “¿Que es la cooperación internacional?”, Secretaria de Relaciones Exteriores, Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, en: <https://embamex2.sre.gob.mx/colombia/index.php/cooperacion-tecnica-y-cientifica/72-direccion-general-de-cooperacion-tecnica-y-cientifica>, consultado el 20/febrero/ 2015.
- ✓ Saldaña, Ivette. “Afinan los detalles de TLC con Turquía”, en *El Universal*, 31/julio/2015,secc.Cartera,Finanzas.en <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/cartera/finanzas/2015/07/31/afinan-los-detalles-de-tlc-con-turquia>, consultada el 3/ mayo/ 2016.
- ✓ Salomón González, Mónica. “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones”, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*. no 56, 7-52 pp. , en <http://www.raco.cat/index.php/revistacidob/article/viewFile/28242/28076>, consultada el 21/ abril/ 2015.

- ✓ Secretaria de Economía. “República de Turquía”, en http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/comercio_exterior/europa_otros/Ficha_Turquia.pdf, consultada 3 /mayo/ 2016.
- ✓ Secretaria de Gobernación. “Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía sobre Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información sobre Asuntos Aduaneros”, en *Diario Oficial de la Federación*, 15/julio/ 2015, en <http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/turquia%20asuntos.pdf>, consultado el 10/ mayo/ 2016.
- ✓ Secretaria de Gobernación. “Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta”, en *Diario Oficial de la Federación*, 17/julio/ 2015, en http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/turquia_doble_imposicion.pdf, consultado el 17/ mayo/ 2016.
- ✓ Secretaria de Gobernación. “Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Turquía”, en *Diario Oficial de la Federación*, 15/julio/ 2015, en http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/TURQUIA_servaere.pdf, consultado el 17/ mayo/ 2016
- ✓ Secretaria de Relaciones Exteriores. “Tercer Informe de labores 2014-2015”, en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103258/Tercer_Informe_de_Labores_SRE_2015.pdf, consultado 13/ agosto/ 2015.
- ✓ "Se reúne Secretario de Economía con Ministro de Comercio de Turquía: anuncian posible firma del TLC en noviembre de 2015", en http://www.iqomla.com/ver_noticia.php?id=51, consultada 19/febrero/ 2015.

- ✓ “Teoría de la globalización”, en <http://www.zonaeconomica.com/teoria-globalizacion>, consultada el 19/febrero/ 2015.

- ✓ Trejo Ernesto Juan y Elías Camhaji. “México, del MIKTA al G20”, 25/agosto/ 2014, en <http://revistafal.com/mexico-del-mikta-al-g-20/>, consultada el 19/enero/ 2016.

- ✓ Varela, Hilda e Indira Iasél Sánchez. Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010, África y Medio Oriente. Secretaria de Relaciones Exteriores, vol. 7, en http://acervo.sre.gob.mx/images/libros/RI/vol_7_africa.pdf, consultado el 12/ agosto/2015.